EL SIGLO

Montevideo—Viernes 10 de Marzo de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,195

ALMANAQUE

Hoy viérnes 10 de Marzo.—Santos Meliton y Macario.
Sol sale 5 horas 51 minutos; pónese 6 horas 29 minutos; cuarto creciente el 13.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

El partido constitucional

RAZONES DE SU FRACASO

Confesamos que al comenzar á escribir este artículo nos sentimos impresionados por la importancia del asunto y por la notoriedad del publicista á quien nos vemos en el caso de rebatir.

Tenemos el mayor respeto por la falange de escritores que han sido guias de la opinion durante los últimos treinta años, y sea cual fuere la eficiencia práctica de sus esfuerzos en favor de nuestro mejoramiento político, no cabe negar el talento y el desinterés con que lucharon por las mas nobles causas.

El mayor cargo que con justicia se les ha hecho, casi es un elogio. Se les tachó siempre de líricos, de idealistas, por quienes estaban muy lejos de que solo se les pudiese calificar de espíritus prácticos, y hoy el doctor Sienra Carranza, fiel á sus viejas convicciones, á pesar de todos los naufragios, condensa bien aquella manera de ser, aquella preclara ideología al empeñarse en dar vida artificial á un muerto ilustre, que hace tiempo yace en el panteon de nuestra historia.

Hemos dicho que el partido constitucional es una fórmula caduca, sin arraigo en el ambiente, y por vigorosos que sean los argumentos aducidos por el doctor Sienra Carranza para rebatir aquellas afirmaciones, muy poco nos costará destruirlos, por aquello de que lo evidente no necesita demostracion.

El partido constitucional no existe, hace tiempo que se produjo su disolucion, y esto no puede atribuirse sino á las causas que hemos indicado: la caducidad por su fórmula y su falta absoluta de popularidad.

Lo que le dió vida en su principio fué que constituyera una coalicion nacional para combatir el militarismo. Derrocado éste, vino á notarse que era verdad lo que sostuvieran algunos hombres públicos cuando se creó la agrupacion, y es que los partidos políticos no se improvisan y menos con una fórmula negativa. El doctor Juan Carlos Blanco, en su famoso discurso del Skating, definió con verdad al partido constitucional, diciendo que significaba una tregua santa, despues de la cual los coaligados se separarian para ser de nuevo whigs ó tories, liberales ó conservadores.

Tal ha sucedido en efecto, y así como nadie pudo evitar la disolucion, nadie podria dar hoy tampoco nueva vida á un organismo que tenia, teóricamente, todo lo que necesitaba para vivir, pero que en realidad estaba condenado á muerte por su miseria fisiológica.

El experimento ha sido concluyente, y si se tratara de repetirlo daria el mismo resultado, con la circunstancia de que si antes hubo miles para hacer el ensayo, ahora no se conseguiria reunir con tal fin á un centenar de ciudadanos.

Es indiscutible que la existencia de los partidos tradicionales, tal como estan constituidos todavia, es un mal; pero es tambien indiscutible que aquellos partidos se dividen tradicionalmente la opinion del país.

Los hombres capaces de comprender lo que hay de absurdo en tal antagonismo, los que desean modificar las costumbres políticas, los que ven con dolor que se haya derramado mares de sangre luchando apasionadamente por ideales obscuros y por vengar agravios personales, son la élite, y si aquellos se agrupan jamás conseguirán atraer á las masas, por su incultura, por su apasionamiento, por su egoismo, y tambien por los afectos y los nobles sentimientos que las atan fuertemente á su viejo credo.

El partido constitucional no puede pasar, pues, como la experiencia lo ha demostrado, de un grupo de apóstoles dedicados á predicar en el desierto.

Y en este concepto su existencia seria un mal, pues los partidos tradicionales, librados á sí mismos, entregados á direcciones incapaces de sobreponerse á las tendencias de las masas, de morigerar sus pasiones, de encarrilarlas sabiamente hacia la realizacion de altos ideales, vuelven necesariamente, como ha sucedido, á su punto de partida, apelando á las armas para dirimir el viejo pleito.

Quizás, mejor dicho, sin duda, es conveniente que algunos órganos de opinion y que algunos ciudadanos espectables permanezcan fuera de esos partidos para ejercer una accion ponderadora, para servir de vínculo en ciertas crisis, para desempeñar el papel que don Pedro I le atribuia al Uruguay, interpuesto entre el Brasil y la República Argentina, como una capa de algodon entre dos vidrios; pero eso es todo.

Crear un partido de sabios, de desapasionados, de puritanos, es un imposible, por fortuna. La mision de los apóstoles está en mezclarse en las filas del pueblo, compartir su vida, soportar todas las contingencias de la dura realidad para conquistar prosélitos y ser luego llevados por estos al comando de las legiones.

Si ese humilde pope Gapon, que encarna la protesta de los proletarios rusos, hubiera querido proceder como nuestros constitucionalistas, predicando la abolicion de la autocracia y del anarquismo por medio de un abrazo fraternal de seguro que no lo sigue un blanco ni un colorado...

Todas las razones que apunta el doctor Sienra Carranza para abominar á nuestros partidos tradicionales, las compartimos; pero en lo que no le acompañamos es en la creencia de que aquellos desaparecerian si resucitara el partido constitucional.

Hay que vivir sobre la dura tierra, hay que aceptar á las cosas y á los hombres como son, aplicando á su perfectibilidad los medios lentísimos pero seguros, que suministran la ciencia y la experiencia, y no aquellos que sugiere un patriotismo ardiente que, en sus anhelos de redencion, acepta como verdades las nobles concepciones del espíritu.

Eso era el partido constitucional, una noble concepcion; pero puesta en contacto con la vida real, resultó una quimera.

Por otra parte, los partidos tradicionales no deben ser tan malos, ni tan imposibles de modificar como para que supongamos que mientras ellos existan el país se verá condenado á intermitente guerra fratricida.

Sus luchas constituyen la historia misma del país, y á pesar de aquellas contiendas, constantemente progresamos. ¿Cómo creer que si el conjunto adelanta no ha de ocurrir otro tanto en las dos partes que lo forman? ¿Por qué hemos de desesperar de que el aumento de cultura, de que el acrecimiento de la fortuna general, que tanto civiliza proporcionando todos los adelantos y refinamientos de la civilizacion, no habrán de modificar la fibra bélica de nuestros partidos, aumentando en ellos el amor á la paz y el respeto á la vida y al derecho ajenos? ¿Por qué no es posible que arraiguen y prosperen dentro de esos partidos los ideales del partido constitucional, si para constituir á este habria que recurrir necesariamente al capital popular de aquellos?

Resueltamente, no solo no participamos de la conviccion del doctor Sienra y Carranza de que la desaparicion del partido constitucional sea un desastre sino que, por el contrario, creemos que su supervivencia seria perniciosa, inutilizando para la accion fecunda á los mejores elementos que deben intervenir á fin de que los partidos que gobiernan al país y deciden de sus destinos, diriman sus contiendas en forma mas humana y adelantada que sea posible.

Es necesario, entre tanto, que haya hombres y órganos de opinion que no se afilien en los bandos tradicionales, para desempeñar una indispensable accion moderadora, no pudiendo su palabra ser sospechada de parcialidad toda vez que indique donde está la verdad, donde lo justo, donde lo que reclaman la justicia ó los dictados del patriotismo.

Uno de los ciudadanos indicados para desempeñar esa alta mision es el doctor Sienra Carranza, y en tal concepto sus escritos serán siempre recibidos con plácemes en esta tribuna imparcial de «El Siglo», que si no cree en la posibilidad de resucitar al partido constitucional no defeccionará jamás por esto de los altos ideales que aquel sustentara.

Escritas las líneas que preceden recibimos la siguiente postdata que el doctor Sienra Carranza pone á su artículo anterior:

Recuerdo que somos unos sumulistas bastante flojos no discutiremos con nuestro ilustrado contendor los distingos que establece, á propósito de una frase nuestra, entre la muerte del partido constitucional y la disolucion de su club.

Nosotros creíamos que el partido y el club eran una misma cosa; pero en fin, si son dos no lo discutiremos; como que jamás hemos discutido el misterio de la Santísima Trinidad. Estas cosas se aceptan como artículos de fé.

Señor Director de «El Siglo», don Julio Piquet.—Distinguido amigo: — En mi carta publicada hoy encuentro un error que no puedo dejar sin enmienda.

Se trata del párrafo que en «El Siglo» dice así: Las ideas y las pasiones gobiernan el mundo. Pero no las malas pasiones ni las ideas extraviadas, sino las mejores ideas y pasiones, cuando no son torpes ó desgraciadamente sostenidas.

Ahora bien, el adverbio «desgraciadamente» no es mio, sino de los cajistas.

Lo que yo escribí es, que el mundo es gobernado por las mejores ideas y pasiones, cuando no son torpes ó desgraciadamente sostenidas.

Encuentro que el concepto varia lo bastante para justificar la rectificacion. Y queda hecha.

Pero ya que me encuentro otra vez en el asunto, confío en que usted me permitirá agregar algo respecto á uno de los puntos que tocaron las observaciones con que usted precedió mi carta del martes.

Observaba usted que «los partidos que no tienen por nervio la pasion ó el interés sólo pueden pretender el sufragio de los intelectuales, y estos entre nosotros mal pueden aspirar á constituir una colectividad política cuando no alcanzan siquiera para sostener un club».

Esto podria dar lugar á la suposicion de que en el caso de la reunion convocada que se celebrará el viernes se trata de averiguar si el partido debe ó no debe continuar en vista de que el club no puede sostenerse.

Y no es tal el caso.

El club no es obra del partido, sino de algunos de sus miembros,—que pueden ser muchos ó pocos, sin que ello importe necesariamente la multitud á la exigüidad de los adeptos del partido.

Lo que hay es que, dado su nombre de partido y los servicios que al partido ha prestado hasta ahora, se ha creido que no debia disolverse sin que la colectividad fuese consultada por el interés que ella puede atribuir á su conservacion.

Lo que significa, en primer término, que hasta este momento falta la premisa según la cual el partido no puede sostener un club, cuestion que hasta ahora no ha sido, no digo ya resuelta, pero ni planteada siquiera,—y, además, que, aun suponiendo que en la reunion á que va á someterse la disolucion ó el mantenimiento del club optase por lo primero, esto no importaria necesariamente la incapacidad del partido para conservarse unido por el vínculo de sus grandes ideales, como lo ha estado antes de la formacion del club mismo.

La importancia de la reunion y de la cuestion de que se trata no estriba precisamente en que de ellas haya de resultar la vida ó la muerte del partido,—sino de que efectivamente, su resultado marcará uno de los síntomas mas característicos de su actual vitalidad ó decadencia.

Acaso esto último podria llegar hasta producir la confirmacion del triste convencimiento que usted manifestaba sobre la suerte de los grandes ideales encarnados en el partido constitucional.

Pero eso será el objeto de la discusion y de las declaraciones de la asamblea, sobre las cuales no hay el derecho de anticipar los lugubres augurios,—bastando, para mí al menos, con el mayor anhelo de conjurarlos.

Mi conviccion es que el partido constitucional, ó sea el número de los ciudadanos que resisten á la seduccion de las divisas tradicionales, es considerable, ahora, como antes, y mas que antes.

Creo saber de los desencantados de las antiguas banderias, de los padres extrangeros que educan á sus hijos precaviéndolos contra el peligro de envolverse en pasiones y antagonismos agenos á las necesidades actuales del país,—del buen sentido en fin, con que las nuevas generaciones aspiran á emanciparse de los odios y aparcerías hereditarias, que solo originan irritantes exclusivismos ó injustas preferencias, unicatos inicuos y sangrientas guerras civiles. Y tengo fe de que todos esos elementos inspirados en la mas noble pasion del bien general del país, han de concluir por prevalecer, uniéndose en un haz inseparable y fuerte por su cohesion y su prestigio de partido de principios.

De todos esos elementos va á ser la reunion promovida por el club constitucional.

Usted perdonará si hay abuso al robarle todavia hoy el espacio que en «El Siglo» puedan ocupar estas líneas, con su carácter de rectificacion y apéndice á mis anteriores.

De usted affmo.

JOSÉ SIENRA CARRANZA.

S/c. Marzo 9 de 1905.

NOTAS DE FÉNIX

Monseñor Espinosa, arzobispo de Buenos Aires, bajo la impresion de frecuentes y dolorosos casos del desaliento que busca desenlace en medios mortíferos, en el revolver ó el veneno, ha expedido una pastoral en la que estudia las diversas causas del suicidio y ofrece recursos profilácticos que le sugiere su ministerio sacerdotal.

La doctrina es sana, y naturalmente aplicada al sectarismo. Difieren las palabras y las ceremonias en los misterios angustiosos del ser humano; gira el torbellino de la duda en torno á lo desconocido; pero de esa faena del espíritu se desprende un visiumbre consolador, denominado fe, por los unos, y esperanza por aquellos que, en vez de cerrar los ojos en la atmósfera religiosa, los abren á la luz de la investigacion. Nuestro ilustre pintor Blanes, el viejo artista agobiado de laureles, halló soberbia inspiracion en esos caminos que suelen conducir al mismo término. Su pincel privilegiado sintetizó gráficamente la lucha universal, en las imágenes de la Fé y la Razon, imprimiendo su fuerza respectiva al movimiento moral del globo terráqueo.

El prelado argentino emite estas atinadas consideraciones, cuya tendencia favorece al catolicismo tanto cuanto lo perjudican los añejos cuadros del infierno, como asimismo la confusion respecto á los salones, al teatro y á diversos actos inseparables de la vida social, entre los placeres honestos que no excluyen las creencias sinceras y el misticismo intransigente é impracticable fuera del claustro:

«Es innegable (dice) que entre las predisposiciones para el suicidio figura en primer término la irreligiosidad, y así lo entienden los más distinguidos sociólogos y médicos, aun aquellos que consideran este acto como efecto de una enfermedad ó monomanía.

«En los pueblos en que el catolicismo disminuye y se debilita por lo tanto la verdadera fé religiosa, donde los placeres y goces físicos constituyen la única aspiracion y suprema felicidad; cuando las inteligencias se embotan, oprimidas por la materia y no alcanzan á ver más allá de la tumba; se comprende que al cruzar el hombre los eriales de la desgracia y verse desterrado de los dominios de la fortuna, sucumba bajo el peso de la desesperacion y se suicide. Por el contrario, aquel que tiene fé en una vida mejor que hay que conquistar con el sufrimiento, espera impávido las mayores contrariedades, el dolor lo reanima y cuántas más miserias experimenta, más se ensanchan en su espíritu los horizontes de la esperanza.»

El documento arzobispal exhorta á apartar del hogar la discordia y fija tambien su atencion en otro factor terrible del suicidio: la miseria. Indudablemente cuando la familia está famélica, la fe y la razon vacilan; el sepulcro atrae, y si no se va al suicidio se va á los grandes sacudimientos populares, como los de San Petersburgo que tuvieron recientemente por guia á un sacerdote cristiano.

* *

El secreto parlamentario que por lo general es secreto á voces, acaba de manifestarse en Inglaterra en procura de proteccion legal, no ya librada al criterio de ocasion y puramente reglamentario, sino descansando en disposiciones permanentes eficaces y expresas.

Véase lo que dice al respecto un telegrama no publicado en oportunidad por nuestra prensa:

«Londres, Marzo 4.—En la sesion de hoy en la Cámara de los Lores, lord Ellenborough conservador, llamó la atencion de la Cámara sobre los peligros que entraña para la seguridad del país la falta de leyes que eviten y prohiban la divulgacion de noticias, hecho que puede llevar aparejadas consecuencias fatales, si se produce con horas de antelacion á la declaracion de guerra ó pocos dias despues de ésta, denunciando las disposiciones y medidas tomadas por el gobierno. Terminó preguntando al gobierno si estaba dispuesto á tomar medidas en el sentido de salvar la deficiencia de las leyes en ese punto.

Lord Selborne, primer lord del almirantazgo, contestó que efectivamente no existian leyes para prevenir la temprana é inoportuna divulgacion de noticias, y que hasta el más patriota de los periodistas podia caer en el peligro de hacer un perjuicio á su país, por el prurito de consignar noticias sensacionales. El parlamento y la misma prensa debian ponerse de acuerdo para tomar alguna resolucion al respecto. El Japon debe gran parte de sus éxitos á la facultad que tiene su gobierno de prohibir en absoluto la circulacion de noticias que no le convenga que se conozcan.»

En escala minúscula y abarcando los estrechos horizontes de las antesalas, entre nosotros ha surgido un rasgo repentino de fino amor y respeto á las cosas que no pueden oir ni repetir los profanos. Sin duda alguna nuestra Honorable Cámara se pasa de lista con los cronistas parlamentarios, intachables en punto á discrecion, á menos que exista alguna causa de futuros conflictos internacionales, perceptibles tan solo para las narices privilegiadas, de largo alcance. ¡Hum!... Por algo se anuncia telegráficamente, con referencia al Observatorio Astronómico de Córdoba, que hoy será visible la conjuncion de la Luna, Júpiter y Venus. ¡Hum!...

Fénix.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA ELECCION DE MALDONADO

INCIDENTE ENTRE DIPUTADOS

La barra y la mesa

Con asistencia de 54 diputados, sesionó ayer la Cámara.

La barra, que era numerosa, invadió y tomó posesion del palco destinado á ciertos funcionarios y á la prensa.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley, elevado por el Poder Ejecutivo, modificando el art. 588 del Código Militar. —(A la Comision de Milicias).

—La Comision de Hacienda, en las solicitudes de don Dalmiro Novoa y don Francisco Gibbs, aconseja á V. H. una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo en cada una, solicitando la remision de los expedientes administrativos. —(Repártase).

—Doña Graciana N. de Lopez solicita el pronto despacho del proyecto de decreto del H. Senado, que le acuerda aumento de pension.— (A sus antecedentes).

—El penado Doroteo Machin, solicita que V. H. ejercite la facultad que le acuerda el inciso 14 del art. 17 de la Constitucion, y le conceda el indulto de todo el tiempo de condena que le falta cumplir. —(A la Comision de Asuntos Constitucionales).

—El doctor Muró hizo mocion, á nombre de la Comision de Hacienda, para que se trataran sobre tablas dos minutas de comunicacion al Poder Ejecutivo, pidiendo antecedentes respecto de los créditos que reclaman contra el Estado los señores Dalmiro Novoa y Francisco Gibbs.

Fué aprobada, sancionándose ambas minutas.

Los asuntos de Maldonado

En discusion los informes de la Comision de Poderes, sobre la eleccion de Maldonado, el doctor Areco declaró que negaria su voto al proyecto aconsejado por la mayoria, pues entendia que la Cámara hizo venir las urnas de la eleccion complementaria practicada en las secciones 1.a, 2.a y 6.a, en el concepto de que iba á avocar el estudio del asunto, haciendo uso de la prescripcion constitucional que la declara juez privativo de la eleccion de sus miembros. No habia sido otro el propósito, á su juicio, desde que no iban á solicitarse los antecedentes del proceso electoral para devolverlos sin estudiarlos.

La Cámara podia practicar el escrutinio no solo porque esta facultad está implícitamente comprendida en la disposicion constitucional, sino tambien porque habia precedentes en otros parlamentos regidos por instituciones tan liberales como las nuestras, el parlamento francés, por ejemplo.

Convencido, ademas, de que la teoria no es nueva, puesto que la sostienen varios tratadistas de derecho parlamentario, formuló la siguiente mocion, sustitutiva del artículo 1.o del proyecto:

«Practíquese el escrutinio de las elecciones verificadas en la 1.a, 2.a y 6.a secciones del departamento de Maldonado, por una comision de tres miembros que designará la Mesa, los que, asociados de los secretarios se expedirán á la brevedad posible, quedando á la vez facultada para solicitar de quien corresponda, por intermedio de la Mesa, los informes y recaudos que crea necesarios para el desempeño de su cometido».

El doctor Vasquez Acevedo manifestó que no tenia el propósito de promover discusion, sino limitarse á salvar su voto.

Y dijo que los proyectos que proponía la Comision de Poderes en disidencia, diferian en cuanto al alcance de las resoluciones que aconsejaban, pero coincidian ambos en un mismo error: error que el diputado Areco llevaba mas lejos con su mocion y que consistia en creer que la Cámara tenia facultad para intervenir en el proceso electoral de Maldonado, dando órdenes que sirvieran de norma ó de guia á la Junta Electoral. En su concepto es fuera de toda duda que la Cámara no tiene esa facultad. El artículo 23 de la Constitucion solo hace juez privativo á la Cámara para calificar las elecciones de sus miembros, esto es, para pronunciarse sobre la validez ó nulidad de la eleccion, una vez que hayan sido presentados los poderes de los ciudadanos electos. Hasta ese momento, cada Cámara debe mantenerse completamente agena al proceso electoral, dejándolo desenvolverse libremente bajo la autoridad de las corporaciones especialmente creadas por la ley. Esas corporaciones no tienen necesidad de consejo alguno, y en caso de duda, están habilitadas para interpretar las disposiciones con plena independencia como los mas altos poderes públicos.

La ley faculta á la Junta Electoral para hacer el escrutinio, y la Cámara no puede ir contra los mandatos de aquella.

El señor Roxlo, de acuerdo con las opiniones del doctor Vasquez Acevedo, propuso la siguiente resolucion: «Que la Junta Electoral de Maldonado proceda con arreglo á la ley».

Hizo algunas consideraciones sobre irregularidades en el proceso electoral, diciendo que tenia antecedentes que demostraban que hubo casos de intromision oficial.

En igual sentido fundaron sus votos los señores Lussich y Corsellys Lerena.

El doctor Terra intervino en el debate manifestando que no entraria á apreciar el alcance de la facultad de la Cámara, que la erige en juez de la eleccion de sus miembros, cuyo alcance no es tan limitado como lo creia el doctor Vasquez Acevedo, pero queria hacer notar que si la Cámara interviene en la cuestion de Maldonado antes que sean presentados los poderes de los electos, es por iniciativa de la misma Junta Electoral, que se negó á hacer el escrutinio de tres secciones, á pesar del mandato inapelable del Tribunal Pleno.

El doctor Vasquez Acevedo lo interrumpió para decir que no era exacto que la Junta Electoral hubiera desacatado al Tribunal, á lo que contestó el doctor Terra que no sólo se habia negado á ejecutar el mandato sino tambien desobedecido á la Cámara, que pidió la remision de las urnas y la Junta consultó al Senado si accedia á lo solicitado, con lo que desconoció la facultad suprema de una de las ramas del Poder Legislativo.

Agregó el doctor Terra que el dictamen de la Comision de Poderes en minoria no era ecuánime y que el temperamento batallador del doctor Herrera habia primado sobre el criterio reposado y maduro del doctor Martinez.

Extendiéndose en otro órden de consideraciones, manifestó que era halagador para el patriotismo, ver que despues de una cruenta guerra, apenas celebrada la paz se entrara en un proceso electoral completamente tranquilo, sin los disturbios y choques violentos que era de esperarse entre dos bandos, que hasta ayer se batieron en las cuchillas, y hoy se encontraban frente á frente en las urnas, sin rencores, para ejercer el alto deber de las democracias republicanas.

El incidente

A esta altura del debate se produjo un incidente entre los diputados Terra y Herrera, con motivo de haber dicho el primero que el segundo con su rica imaginacion se forjaba en ocasiones los ideales mas nobles y generosos y en otras se dejaba dominar por viejos atavismos, á lo que contestó el doctor Herrera que habia defendido sus ideales en todos los terrenos, pero no por los móviles que le atribuia el doctor Terra.

Se cruzaron despues palabras ágrias y ásperas, que dieron al diálogo carácter personal.

La mesa rogó á los diputados que no se personalizaran y pidió á la Cámara que la facultara para suprimir del diario de sesiones la parte relativa al incidente, declarando que en su concepto no habia ofensa en las palabras del doctor Terra.

El doctor Herrera manifestó que no habia tenido el propósito de promover incidente alguno y menos con el doctor Terra, á quien lo ligaba vieja amistad de familia.

El doctor Terra á su vez dijo—que si á su contradictor lo habia ofendido el giro que llevó el incidente, mas le habia sorprendido á él por que no tuvo el propósito de inferir ofensas.

En esta forma quedó solucionado el incidente, sellándose en antesalas la reconciliacion con un apreton de manos.

Actitud de la barra

La barra tomó parte en el dialogo, aplaudiendo ruidosamente, segun sus simpatias partidarias, las palabras fuertes que se cruzaron y dando gritos destemplados.

Como la Mesa no reprimiera con energía estas manifestaciones tumultuosas, el doctor Fleurquin manifestó que no debian permitirse ni tolerarse, por que ellas estimulaban incidentes desagradables como el que acababa de producirse.

Entonces el presidente previno á la barra que si hacia cualquier manifestacion seria desalojada.

Reanudando el debate

Reanudado el debate, el doctor Herrera dijo que el informe de la Comision en minoria, ó sea la resolucion que aconsejaba, reconocia que no estaba extrictamente encuadrada en la ley, pero entendia que era la mejor solucion política y patriótica en el actual momento histórico.

Despues de un cuarto intermedio concedido para descanso de los taquígrafos y para que se serenara el ambiente, se prorrogó la sesion á fin de que pudiera ser liquidado el asunto en el dia.

El señor Roxlo expresó que los jueces deben ajustarse á los preceptos legales y, por consiguiente, la Cámara no puede pronunciarse sobre la eleccion de Maldonado, mientras ella no venga legalizada. Insistió en que no hacía cuestion de colores políticos y poco le supone que triunfe quien triunfe, lo que anhela es que todos contribuyan á que las leyes se cumplan extrictamente y se pueda llegar á la emision libérrima del sufragio, único medio, que llevará al país á sus mas altos destinos y que dará por resultado la rotacion de los partidos en el poder, tan conveniente para la vida de los pueblos, como lo es á la naturaleza la rotacion de las estaciones.

El doctor Martinez sostuvo el dictamen de la Comision en minoria, expresando que debe optarse por la aceptacion de alguno que otro voto malo, á la exclusion de los sufragios de 1308 ciudadanos. Dijo que la eleccion de Maldonado era un pantano, del cual no era posible salir sino salpicado de alguna pequeña injusticia.

El señor Casaravilla dejó constancia de su voto contrario á los dos informes y de su adhesion á las manifestaciones de los señores Vasquez Acevedo y Roxlo.

Apoyó la mocion del doctor Areco, el doctor Lacosta, quien manifestó que los dos partidos estarán igualmente garantidos, practicándose el escrutinio por la Cámara.

El doctor Tiscornia hizo varias citas de precedentes ocurridos en Chile en los que la Cámara respectiva practicó los escrutinios de las elecciones de sus miembros.

Por mocion del doctor Arroso se prorrogó la sesion por media hora mas, para terminar con el asunto.

El doctor Otero hizo una extensa disertacion para demostrar que la Cámara no invadiria facultades de la Junta Electoral, haciendo el escrutinio la misma y sostuvo que esto era lo mas conveniente y correcto.

La votacion

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el proyecto de la Comision en mayoria y fué desechado.

Se votó la mocion del doctor Areco y fué aprobada.

De acuerdo con esta resolucion, la Mesa designó para componer la comision que practicará el escrutinio, á los señores Feliciano Viera, Mario Suarez y Felix A. Olivera.

Se levantó la sesion á las 6.45.

La expedicion Charcot

TELEGRAMA DEL CONDE DE CHAYLARD

He aquí el texto del telegrama que el conde de Chaylard, Ministro de Francia en este país, ha mandado al doctor Charcot, jefe de la expedicion francesa antártica, que llegó hace poco á Puerto Madryn:

«Au nom de la Colonie Française au mien, je vous envoie ainsi qu'à tous vos compagnons, sincères félicitations pour heureux retour et succès du Français, avec espoir de vous voir tous prochainement à Montevideo. — De Chaylard».

Banco de la República

El señor Barreiro y Ramos

Se ha dado noticia de que el gobierno ha dirigido al señor Antonio Barreiro y Ramos, que se halla actualmente en Chile, en viaje de placer, un telegrama ofreciéndole el cargo de vocal que ha quedado vacante en el directorio del Banco de la República, por renuncia del señor Luis Ignacio Garcia.

Hasta ayer, el ministro de Relaciones no habia recibido contestacion. Ese telegrama fué dirigido por el doctor Romeu al secretario de nuestra legacion en Chile, señor Ramos Montero. Se supone con fundamento que el silencio del señor Barreiro se produce por causa el hecho de encontrarse en Valparaiso y no en Santiago. Es muy probable que hoy regrese á esa capital, recibiéndose aquí, en el dia, su respuesta.

Jefatura de Cerro Largo

Nombramiento del coronel Pedragosa

Por el ministerio de Gobierno se expidió ayer el siguiente decreto:

«Montevideo, Marzo 9 de 1905. El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Nómbrase Jefe Político del departamento de Cerro Largo al coronel don Américo Pedragosa.

Art. 2.o Agradécense al señor Dámaso Baeza los servicios prestados durante el tiempo que estuvo encargado interinamente de la referida Jefatura.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Batlle y Ordoñez.—Claudio Williman.»

EL CARNAVAL

Resolucion del Comité de Fiestas

Se reunió ayer tarde el comité de fiestas de Carnaval, resolviendo solicitar de la Jefatura el permiso necesario para que se permita el disfraz desde las 4 p. m. del sábado.

Fué contratada una orquesta dirigida por el profesor Gubitosi, para dar dos conciertos en el quiosco central de la Plaza Independencia el sábado de 4 á 7 p. m. y el domingo á la misma hora.

El desfile de comparsas por la Plaza Independencia se realizará el domingo por la tarde.

Clubs Uruguay y Español

Nuestra sociedad está de parabienes. Se ha confirmado nuestra informacion de ayer. El Club Uruguay dará una nueva fiesta la noche del domingo, entierro del Carnaval.

Ayer se reunió la comision directiva, resolviendo segun asegura que nos envia la secretaria, que en esa noche á las 12, se prohibirán máscaras ó grupos de máscaras, las que deberán ser acompañadas por socios ó suscritores del Club para ser presentadas á la admision.

Inútil es advertir que el disfraz sola será permitido á las damas, debiendo los caballeros presentarse de rigurosa etiqueta.

Para esta fiesta no se reparten invitaciones, lo que tambien se nos pide hagamos saber á los socios y suscritores del Club. A los transeuntes miembros del cuerpo diplomático, comisiones de los centros sociales, otras veces invitadas, y á todas las personas á quienes el Club acostumbra pasar invitacion.

A la expectativa de una gran fiesta, como ésta, es imposible imaginarse el entusiasmo que reinará en nuestra sociedad, pues es de suponer que será tan encantadora como la realizada el martes pasado.

Este baile tiene desde ya asegurado su éxito y así debe ser tratándose de nuestro primer centro social.

—Continúan con gran entusiasmo los preparativos para el baile que se realizará mañana en el Club Español.

Auguramos á este centro social una de sus mejores noches.

En el Parque Urbano

El señor Menini, propietario del ferrocarril liliputiense, ha puesto éste á disposicion de la comision para que sea utilizado el domingo exclusivamente por los niños del Asilo.

Ademas ha donado una cantidad de botellitas de Hesperidina que serán vendidas á diez centésimos cada una por la sociedad de tazos del cielo, compuesta de señoritas, cuando el producto á disposicion de la comision para que haga uso de él en la forma que lo estime conveniente en beneficio de los huérfanos.

La comision organizadora de las fiestas ha encontrado calurosa acogida entre el comercio para la colecta de artículos apropiados para ser distribuidos entre los niños.

Las casas que han hecho donaciones son las siguientes: Francisco Clafeld y Ca., Carmonio Gimeno y Ca., Standt y Ca., Santiago Guido, Repetto Vega y Ca., Viana y Ca., Guerin y Ca., Antonio Costa fu Glo Batta., P. L. Barbarousse, José Conti y Ca., Lema, Romero y Fernandez, Fidanza y Pianavia, Leon Libert, Carlos Crovetto, Otto Feller, Reshain Crabot y Ca., Juan J. Amézaga, Pitzer Hnos., Pedro Compte, Carosse y Laborne, Lorenzo Zabaleta, Comas Brunet y Ca., José Forteza, Imperial Confitería, José Bonomi y Ca., Norberto Piñeyro y Ca., Eduardo Ciela y Ca., Santiago Badalino, Enrique Menini, «L'Italia al Plata», Tomás Acosta, Fabini Hnos., Bodega Jauja, Botica Cranwell, Catalogne y Massit, Eduardo Campos, Campomar y Ca., Ramon Reyes, Engelbet Hnos. y Ca., Alfredo Bocage.

El comité central de festejos ha resuelto adjudicar $ 50 á la comision de festejos del Parque Urbano, á fin de que adquiera una cantidad de juguetes, con los que contribuye al reparto que se hará á los huérfanos.

Las sociedades carnavalescas, propietarios de carruajes adornados y carros alegóricos quedan invitados para concurrir al referido paseo, á fin de tomar parte en el torneo, que tendrá lugar el sábado y domingo próximos, de 4 á 6 y de 3 á 6 de la tarde respectivamente, para tener derecho á la adjudicacion de 4 premios artísticos, 24 coronas y diplomas de honor que serán otorgados á los que á juicio del jurado, se hayan hecho acreedores á esa recompensa.

Centro Gallego

Este Centro que el lunes pasado dió una animada tertulia de disfraz, repetirá la velada el próximo sábado, pudiendo asegurarse que tendrá el mismo éxito que la ya realizada. A este nueva fiesta concurrirán tres comparsas de señoritas que han desfilado en carros adornados en los corsos, llamando la atencion por la originalidad de sus disfraces.

Máximo Gorki

SU CARTA Á LOS OFICIALES RUSOS

Máximo Gorki, el hoy doblemente célebre ciudadano ruso, por el valor intrínseco de sus obras y por el magnánimo esfuerzo de su conciencia para libertar al pueblo de su patria del régimen de opresion de que es víctima, escribió la siguiente carta, dirigida á los oficiales de la guarnicion de San Petersburgo y que fué tambien firmada por 150 conciudadanos y que fué la que motivó la prision del famoso escritor.

Hela aquí:

«Escribimos estas líneas—dice—en terribles momentos, en un dia que Rusia jamás olvidará. Escribimos bajo la impresion de la efusion de la sangre que inundó las calles de la capital. Aunque obligados á quedarnos inactivos como simples espectadores, estamos, sin embargo, profundamente emocionados por la horrorosa tragedia desarrollada ante nuestros propios ojos. Nuestros sentimientos están exacerbados, pero nuestras ideas están claras y comprendemos perfectamente la profunda significacion histórica de los hechos de que hemos sido testigos. Ahora es urgente [illegible] ... la vuelta de [illegible] ... están condenadas á una labor muy superior á sus propias fuerzas, á una continua imposibilidad de satisfacer sus primeras necesidades y á la vez á la inevitable desolacion. El pueblo, insistentemente rendido á la ignorancia, no puede de ningun modo desarrollar sus fuerzas. La personal energía y la organizacion popular están paralizadas por el tutelaje burocrático; están prohibidas todas las iniciativas. Es imposible vivir por mas tiempo en semejante situacion. El pueblo ruso necesita luz, libertad. Si esto no puede ser una gran nacion sin derecho de defender sus derechos ni su existencia. Para remediar [illegible] ... es necesario que el Imperio Ruso posea [illegible] ... los representantes de los Zemstvos, las municipalidades, los comerciantes rusos, la juventud de las escuelas, las clases obreras [illegible] ... Es el gobierno ruso el falso que no comprende lo que la historia enseña. Este gobierno ciego ya borrado de la historia si el pueblo, aplastado por la pobreza, la ignorancia y la esclavitud, no tuviese contra él á su mismo ejército; porque, de hecho, vosotros sois educados á costa del pueblo; porque recibís vuestros sueldos del Tesoro del pueblo; porque los bayonetas y los fusiles que teneis en vuestras manos han sido comprados con el dinero del pueblo, son hijos del pueblo y fuisteis vosotros llamados á encargaros de matar á vuestros hermanos y hermanas.

«Soldados del ejército ruso! reflexionad bien sobre lo que sucedió el 22 de Enero de 1905 en las calles de San Petersburgo. Millares de hombres necesitaban presentar una solicitud al Czar. Iban tranquilamente porque los obreros habian jurado mantenerse en completo órden y tambien de recurrir á la fuerza en caso de defensa propia. El Gobierno sabía que la seguridad no estaba de ningun modo en peligro. La delegacion que mandaron de diez personas—algunas de las cuales han firmado esta carta en la tarde del 21 de Enero, fué á ver al Ministro del Interior, el subsecretario de sus Ministros y al Presidente del Consejo de Ministros. Los delegados querian exponer la situacion al propio Gobierno, insistieron en que harian todos los esfuerzos posibles para evitar incidentes sangrientos. Varios fueron sus esfuerzos. El Mayor General Rydzewsky declaró que el Gobierno no daria ninguna informacion [illegible] Witte que estas cosas no dependian de su competencia y que no se podria en cosa alguna. El príncipe Mirski nos hizo saber que no recibiria de ningun modo á los delegados apesar de la intervencion del señor Witte, alegando que él sabía de todo y que todas las medidas están tomadas y dadas ya las órdenes. Sí!... las medidas se tomaron y la sangre fué derramada probablemente en los parajes fijados el dia anterior por los oficiales rusos cuando se reunieron en Consejo de Ministros y trataron ese punto. Pero... ¿por qué el Gobierno ha de pedir opinion ó informes á unos cuantos ignorantes? ¿Acaso necesita tu conciencia, honra é inteligencia desde que tiene á su servicio incomparable policía secreta y fuerza armada?... Oficiales del Ejército Ruso! Vosotros sois el pueblo consciente del deber! Habeis asumido una gran responsabilidad y el deber os certifica, en el caso de necesidad, hasta vuestras propias vidas por la Patria. Preguntad, pues, á vuestra propia conciencia cuál es vuestro puesto? ¿Con los locos que están siempre prontos á hacer correr la sangre ó con el pueblo mártir?

«Teneis el sentimiento del honor, ¿dónde, pues, es vuestro puesto? Con los que temen recibir una solicitud ó con la mayoría de la honrada y sacrificada Rusia?

Si sois hombres de honor no levanteis vuestras manos contra los que están desarmados. No acepteis el dinero del pueblo, cuya sangre debeis hacer correr!—Máximo Gorki.»

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la Comision Clasificadora de Créditos por suministros y reclamos los siguientes expedientes para sustanciar:

Taranco y Ca. por Isidro Albo, Francisco Etchecoin, Carlos Albin por Mónico Badell, Ramon Viña y Ca., A. R. Dagnino por Mariana Elhorday, F. Ayestaran por José Gonzalez, id por Domingo Fontauro, Antonio Bazzano por J. M. Sarasola, Agustin Baltar por Juan Vera, Wilson Hnos por Manuel R. Fontan, Antonio de Leon por Isasmendi y Burgos, Agustin Baltar por Juan Barolin, Ricardo Ruiz por Anacleto y Vigliola, Blas Vidal (hijo) por Anunciada Scata, Eduardo C. Barbosa por Camila Menendez, José P. Pallares por Juan A. Perez, Carlos Albin por Pantaleon Aranda, Taranco y Ca. por Antonio Albissetti, Blas Vidal (hijo) por Benjamin Carballido, F. Ayestaran por José Astigarraga, Roque Garcia Santos por Pablo y Alfredo Suarez da Silva, José P. Pallares por José Lopez, Roque Garcia y Santos por José y Antonio Gomez Fernandez, Aurelio Nogueira, Agustin Baltar por Victoriano del Rio, Pedro C. Facio por Cedro Belgbeder Peyre, Agustin Baltar por Juan de la Quintana, Eduardo C. Barbosa por Adrian Araujo, Juan M. Guillot por Juan S. da Cunha, A. Baltar por Agustin Grabier, A. R. Dagnino por Luis Flores, José P. Pallares por Baldomero Bentancour, A. Baltar por Daniel Vegrin, id por Maria G. de Canu, Juan M. Guillot por Angel Ferreira, A. Baltar por Francisco Vera, id por Juan Bertolot, id por Pablo Bertinat, id por David Gonnet.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Superior Tribunal de Justicia; Depósito de bienes muebles; Fiscalías de Gobierno, de Hacienda, de lo Civil, de menores é incapaces, del crímen 1.o y 2.o turno; Juzgado Nacional de Hacienda; id Correccional; id de lo Civil 1.o, 2.o y 3.o turno; id de Comercio de 1.o y 2.o turno; id del Crímen de 1.o y 2.o turno; id de Instruccion Criminal de 1.o y 2.o turno; Jefatura de la Capital (1 cuenta); Vencimientos.

Total de estos pagos $ 33,800.

Arqueo de caja

Al Ministerio de Hacienda ha sido pasada una nota por la Contaduria General del Estado en la que da cuenta del arqueo de caja efectuado en la Tesoreria General de la Nacion el 1.o del corriente.

Exportacion de alcoholes

DECRETO REGLAMENTARIO

«Ministerio de Hacienda. — Decreto: Montevideo, Marzo 8 de 1905.—Teniendo en cuenta que el decreto de 10 de Enero último reglamentó solamente la exportacion de los artículos de produccion nacional sujetos á impuesto interno de consumos que se efectúe por la via marítima y considerando que la exportacion de alcoholes por vía terrestre para los países limítrofes, debe ser [illegible] ... la República, considerando y decreta:

Artículo 1.o [illegible] ... Aduana de Montevideo [illegible] ... Santa Rosa [illegible] ... con destino á los países limítrofes.

Art. 2.o [illegible] ... exigirá la seguridad del fabricante en cada caso ante la Direccion G. de Impuestos Directos [illegible]

Art. 3.o [illegible] ... hasta Santa Rosa.

Art. 4.o [illegible]

Art. 5.o [illegible]

Art. 6.o «La Direccion G. de Aduanas [illegible]

Art. 7.o «La exportacion de alcohol [illegible] ... en la Aduana de Montevideo.

Art. 8.o [illegible]

Art. 9.o [illegible] ... Ferrocarril [illegible] ... Direccion de Impuestos [illegible] ... General de Aduanas [illegible] ... de la Empresa del Ferrocarril [illegible] ... terminado en el art. 6.o

Art. 10 «Cada expedicion de [illegible] será acompañada de un manifiesto en sellado de $ 0.25 en el que se expresará la cantidad de bultos, clase de envases, marca y la cantidad de litros y su graduacion. Estos manifiestos serán conformados por la Empresa del Ferrocarril Central.

Art. 11. «Los despachantes de Aduana que hayan firmado los permisos de exportacion de alcohol otorgarán en cada caso fianza bastante por medio de un escrito de afianzamiento en sellado de $ 0.25 para el pago de los impuestos y penas que correspondan en caso que no se acreditase la presentacion del alcohol exportado en la Aduana de Santa Rosa dentro del plazo de treinta dias á contarse desde la fecha del manifiesto expresado en el art. 10.

Art. 12 «Llegado el alcohol á Santa Rosa será entregado á la Receptoria en el punto y recabando de conformidad al manifiesto que deberá acompañarlo, quedará el despachante expedidor exonerado de toda responsabilidad ulterior.

Art. 13. «El Receptor de Santa Rosa confrontará la exactitud del número de bultos que figuren en el manifiesto y examinará si las boletas han sido alteradas, verificando al mismo tiempo el contenido de los bultos y la graduacion del alcohol. Resultando todo en orden pondrá el cumplido en el manifiesto y lo conservará en una carpeta especial que formará para cada remesa de alcohol por Ferrocarril.

Art. 14. «Si el Receptor notase la falta ó exceso de uno ó mas bultos instruirá el sumario correspondiente que remitirá inmediatamente á la Direccion General de Aduanas permitiendo que siga á su destino los bultos que resulten conformes y reteniendo los que resultasen de mas.

Art. 15. «Cuando algun bulto presentase indicios de haber sido violado, el Receptor procederá en presencia del destinatario á la revision de su contenido, confrontandolo con el manifiesto remitido por la Aduana de Montevideo y si resultase alguno violado ó defraudado instruirá el sumario correspondiente reteniendo el bulto ó bultos viciados y dando cuenta á la Direccion General.

Art. 16. «Los permisos que se soliciten en la Receptoria para sacar de depósito y reembarcar el alcohol en tránsito para los países limítrofes, deberán ser firmados por despachantes matriculados con fianza bastante, en la Aduana de Santa Rosa y tendrán las mismas declaraciones contenidas en el manifiesto con que fué introducido el alcohol. En un permiso no podrán incluirse bultos de alcohol pertenecientes á distintos manifiestos ni referirse á otra clase de mercaderias.

Art. 17. «Realizado el reembarco del alcohol para los países limítrofes, el Receptor de Santa Rosa remitirá á la Direccion General de Aduanas bajo oficio certificado, el manifiesto con que haya sido introducida cada remesa y el original cumplido del permiso con que se haya extraido y verificado el reembarco.

Art. 18. «Quedan subsistentes todas las disposiciones contenidas en el Reglamento de tránsito terrestre de fecha 28 de Marzo de 1889, siempre que no se opongan al presente.

Art. 19. «Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Batlle y Ordoñez.—José Serrato.

MILITARES

Circular gubernativa

[illegible] ... á las jefaturas [illegible] ... desertores del ejército.

[illegible]

En la Academia

[illegible] ... Academia Militar [illegible] ... Hector Martinez.

En el ejército aleman

[illegible]

FACTORES DE POLÍTICA INTERNACIONAL

En la cuestion Dreyfus—En la revolucion rusa—En la guerra ruso-japonesa

[illegible] ... Es cosa sabida que la casa Rotschild [illegible] ... Dreyfus [illegible] ... Margarita Durand [illegible] ... «La Fronde» [illegible] ... los hermanos Rothschild.

Por parte de la banca judia habia en aquella contienda mas que un interes político, un interes de raza y de dignidad colectiva, porque si no se hubiese demostrado la inocencia de Dreyfus, los judios en Francia quedaban en situacion muy comprometida. Así, pues, los Rothschild y otros banqueros [illegible] ... por solidaridad á favor de uno de los suyos [illegible] ... la rehabilitacion de Dreyfus [illegible]

* *

[illegible] ... la banca francesa [illegible] ... el Extremo Oriente, la banca francesa [illegible] ... en favor de Dreyfus quienes en esta ocasion [illegible] ... de los gobiernos [illegible]

Aquí no hay espíritu diplomático ó de otro espíritu político [illegible] ... Nosotros pasamos por alto la oportunidad porque somos del pueblo amigos, concretándonos á señalar los hechos.

* *

Miremos ahora hacia otro lado.

En el Extremo Oriente luchan dos poderosas naciones y cada uno de los combatientes obtiene el apoyo de un grupo de países diferentes. Los capitalistas de Inglaterra y de los Estados Unidos apoyan al Japon en su guerra contra Rusia, y la banca de Francia y de Alemania presta sus caudales á Rusia en la contienda que sostiene con el Japon. Y es de ver cómo la prensa y los mismos habitantes en las aludidas naciones apuestan á favor de sus banqueros y hasta riñen como si realmente fuesen ellos los que están en guerra contra uno de los imperios que en el Asia luchan por obtener la supremacia.

No es cuestion de saber quien será el vencedor; hasta que sepamos que, sea cual fuere, la banca habrá tenido una influencia decisiva en la orientacion política que de la guerra se deduzca ó inicie. En Francia antes la banca se puso al lado de los revolucionarios, pudiéndose afirmar que el poder que actualmente tienen allí los radicales débese al resultado del proceso Dreyfus, y que la política anticlerical y obrera de los gobiernos de Waldeck-Rousseau y de Combes sólo fué posible despues de vencer las fuerzas empeñadas en demostrar que el capitan judio habia sido traidor á su patria; en Francia hoy la banca se ha puesto al lado de la autocracia rusa, y si ésta vencedora del pueblo, no vencerá, porque antes es preciso que venza al Japon, y la victoria es imposible á horas tales, la banca francesa influiria notablemente en el poderío de los partidarios monárquicos franceses y en el afianzamiento de todas las monarquías europeas.

En Inglaterra y en los Estados Unidos la banca es partidaria decisiva del Japon, y si el Japon vence, la banca inglesa y la norteamericana habrán influido: en la muerte de la autocracia rusa y en los bienes que para el pueblo ruso ello supone; en el arraigo de los partidos radicales franceses; en el acrecentamiento del liberalismo europeo, y en que penetren en el Japon las ideas modernas, que han de ser la muerte del propio imperio japonés á no tardar mucho.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

TOKIO, 9.—Comunican del teatro de la guerra que las pérdidas sufridas por los japoneses ascienden á cincuenta mil hombres, pero las pérdidas rusas pasan de esa cifra. Se cree que las fuerzas japonesas cortaron la línea del ferrocarril al norte de Mukden. Los rusos dejaron ochenta mil muertos en el campo de batalla del general Oku.

BERLIN, 9.—El coronel Gaedke, que regresó de la Manchuria, donde estuvo como corresponsal del diario «Berliner Tageblatt», publica un artículo en dicho periódico en el que dice que la derrota de Kuropatkine es casi inevitable.

SAN PETERSBURGO, 9.—Se reunió ayer el consejo de guerra presidido por el general Dragomiroff. Asistia tambien el general Grippenberg. El consejo resolvió proponer el envio de otros 400,000 hombres á Manchuria.

SEBASTOPOL, 9.—Un grupo de ingenieros de Estados Unidos, dirijido por Mr Lewis Nixon comenzó la construccion de un nuevo acorazado.

NUEVA YORK, 9.—El diario «Japan Times» que se publica en Tokio, inserta una carta del capitan de navío argentino Duncan Garcia en la que [illegible] la [illegible] á nuestra argentina á la guerra.

LONDRES, 9.—Un telegrama de origen ruso fechado en Mukden, confirma que los rusos abandonaron sus posiciones de [illegible] y la del ala izquierda, [illegible] á Mukden.

TOKIO, 9.—La [illegible]

SAN PETERSBURGO, 9.—[illegible] Kuropatkine [illegible]

TOKIO, 9.—Se confirma que la línea férrea al norte de Mukden fué cortada.

PARIS, 9.—Le Matin anuncia que fuertes destacamentos japoneses apareceron al norte de Mukden cortando la retirada á los rusos. Tambien las líneas telegráficas entre Karbin y Mukden fueron cortadas.

LONDRES, 9.—La Legacion Japonesa en esta capital, confirma la retirada de las fuerzas del generalísimo Kuropatkine hácia el Norte.

Agrega que las fuerzas rusas en su retirada queman y devastan todo lo que pueden, para ofrecer alguna ventaja al ejército que los persigue y entran al mismo tiempo que los japoneses [illegible]

TOKIO, 9.—Se asegura que el general [illegible] ... 37 cañones de campaña 132 vagones y 1700 caballos.

Los japoneses hicieron varios centenares de prisioneros.

El ejército del general Kuropatkine se retira hácia Tienling [illegible]

[illegible]

Los prisioneros rusos refieren que pasaron tres dias sin [illegible]

SAN PETERSBURGO, 9.—Las fuerzas japonesas cañonean dos baterías de [illegible] á 7 kilómetros al noroeste de Mukden y varias baterías al sudoeste [illegible]

[illegible] ... del ferrocarril [illegible]

SAN PETERSBURGO, 9.—El Czar Nicolás recibió hoy un telegrama del general Kuropatkine [illegible] ... evitar el movimiento envolvente [illegible] del enemigo.

LONDRES, 9.—Los corresponsales de los diarios londinenses en el teatro de la guerra estiman las pérdidas sufridas por los rusos en los últimos encuentros en 17,000 muertos y 60,000 heridos, y las pérdidas japonesas en 10,000 muertos y 37,000 heridos.

LONDRES, 9.—El Embajador ruso en esta capital, Mr. Benkendorff, entregó hoy al ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lansdowne, 65,000 libras esterlinas como indemnizacion á las familias de los pescadores ingleses, víctimas del incidente del Hull, en el Mar del Norte.

Argentina

BUENOS AIRES, 9.—La Junta Ejecutiva de la conmemoracion del centenario de Mazzini, ha resuelto conmemorar mañana el 33 aniversario de su muerte. Para una conferencia el profesor Scarlin.

—Se nota gravísima escasez en la moneda de nikel. La Caja de Conversion no tiene ya mas. Muchos poseedores de nikel lo venden con agio.

—Los periodistas chilenos llegados aquí, se muestran muy entusiasmados con la ciudad. Hoy, á bordo del vaporcito Vigilante, recorrieron el puerto, visitando los elevadores de granos, Mercado de Frutos, frigoríficos, fábricas y establecimientos públicos.

Anoche, el presidente del círculo de la Prensa les dió un banquete, cambiándose amistosos brindis. Esta noche en el teatro Apolo se da una funcion en su honor.

—En vista del enorme tesoro en metálico existente en la Caja de Conversion, se dispuso hacer paredes blindadas y subsuelos que impidan las excavaciones.

—El astrónomo señor Gil, del Observatorio de Córdoba, anuncia que mañana podrá presenciarse una conjuncion de la Luna, Júpiter y Venus, en una linea de ocho grados de duracion, oblicua, por el horizonte.

BUENOS AIRES, 9.—«La Prensa» publica una reseña histórica de cómo la

---

FOLLETIN 12

MARCEL PREVOST

LA PRINCESA DE ERMINGE

—No, usted no, le respondió, porque usted es mas buena escopeta y esta tarde se notaria su ausencia en el resultado de la cacería. Mi primo Jerónimo, que caza con un libro debajo del brazo, no se negará á acompañarme.

—Seguramente, contestó Jerónimo, y nunca me habré felicitado tanto de ser un mal tirador.

El marqués, Cristián y Magdalena se fueron los primeros, detrás de los ojeadores; luego Remigio con la de Ars y Saraccioli y despues los demás en grupo. Una carretela cerrada se llevó á la marquesa y á la señora de Avigre al castillo de «la Menneríe», y Jerónimo y Marta se fueron por el mismo camino del bosque que éste habia traido.

—No creo que sea la delicia de mi compañia lo que usted ha deseado, dijo riéndose Jerónimo. ¿Tiene usted algo que decirme?

—En primer lugar, la compañia de usted me agrada mucho, respondió Marta, y despues, es cierto, quiero consultarle, haciendo al mismo tiempo un poco de «footing». ¿Es usted médico, verdad, y buen médico?

—Si soy buen médico, nadie lo sabe, ni yo mismo, puesto que no ejerzo. Lo unico cierto es que soy doctor en medicina.

—¿Y por qué no ejerce usted?, dijo Marta un poco desanimada.

—Lo he intentado, querida prima. Cuando tomé el grado, quise realmente hacerme con una clientela, pero ni mis profesores ni mis clientes me tomaban en serio. Tenia el inconveniente de ser baron de Pefaut y de tener fama de rico. Ahi tiene usted; el mundo no es justo con nosotros. Se critica la inercia de la aristocracia moderna y no se nos tolera una profesion. No tenemos derecho á ocuparnos mas que de caballos y de mujeres. Y, por desgracia, no me divierte ninguno de esos dos pasatiempos... ¡Bah! Poco importa: con libros y un laboratorio se consuela uno de todo... Y, además, creo que voy á tener una cliente...

—No, se trata de mí, dijo Marta precipitadamente y en tono un poco alterado.

Oianse á lo lejos los primeros tiros, amortiguados por la distancia hasta no parecer mas que ligeros chasquidos de látigo.

—¿De quién, entonces? preguntó Jerónimo.

—Tengo una doncella... ¿La conoce usted?

—¿Martina? Ya lo creo. He tenido con ella conversaciones por teléfono y se expresa como una señora.

—Está muy bien educada. Pero, ahí verá usted, ha hecho una tonteria...

—¿Algun amante? preguntó Jerónimo mirando á Marta á los ojos.

Marta apartó la vista y con esfuerzo, sintiendo que su voz iba tomando cierto eco de mentira, respondió:

—Precisamente.

Llegaban entonces al puente de tablas que separaba las dos propiedades. Marta pasó delante para disimular los colores que habian asomado á sus mejillas. Cuando Jerónimo se puso á su lado, siguió hablando mas tranquila:

—Eso es... Un muchacho la ha seducido y la ha abandonado... Y Martina tiene razones para temer las consecuencias...

—¿Qué es lo que teme, puesto que es libre? Un hijo no es nunca una desgracia... y esa muchacha debe de ganar bastante para pagar á la partera y á la nodriza...

—Seguramente.

Marta no sabía ya qué preguntar, confundida por las tranquilas respuestas de Pefaut.

—En fin, ¿qué debo yo hacer? preguntó éste, ¿Está, acaso, enferma?

—Sí, eso es, respondió vivamente la princesa de Erminge. Tiene un malestar constante y no se atreve á ver á un médico... Comprenderá usted que no me ha dicho las cosas tan claramente, pero yo lo sospecho...

—¿Quiere usted que yo la vea? Es fácil ahora mismo, puesto que vamos á las Tachoneres...

—¡No, no! no es necesario... Por el momento está mejor... Lo he advertido á usted para el caso de que se pusiera mala aquí, en el campo... á fin de que no se sorprenda usted si le llamamos de repente y nos guarde el secreto... Esto es lo que queria decir á usted... Y ahora no le retengo mas. Si quiere usted reunirse con los cazadores, puedo hacerlo. Los ojeadores echan la caza hacia el pantano de Villiers. No tiene usted mas que irse directamente y llegará antes que todos.

—Realmente, dijo Jerónimo, ¿no quiere usted que la acompañe? Ya sabe usted que me gustaria pasar la tarde á su lado, como en otro tiempo, cuando era usted jovencilla y venia á casa en Enero. ¿Se acuerda usted?

—Sí, me acuerdo, dijo la princesa, que se iba poniendo nerviosa. Pero hoy sería yo una compañía muy desagradable... tengo jaqueca... Déjeme usted volver sola y váyase á divertirse. Ahí tiene usted el sendero que va al pantano de Villiers.

Marta se habia parado, sin poder ocultar su impaciencia por estar sola, y Jerónimo no insistió mas.

—Bueno; puesto que usted lo desea, voy á buscar á los demás. Pero oiga usted aun una palabra respecto de Martina.

—Si le digo á usted que no hay nada urgente.

—Sí, déjeme usted hablar, respondió Jerónimo con un acento de autoridad que impuso á Marta. Esa muchacha, si los síntomas se confirman, va á sufrir tentaciones, que usted puede suponer, para salir de su apuro. Su deber de usted es quitárselas de la cabeza. Si se tratara de una mujer del gran mundo, bastaria decirle: ¡Cuidado con los que quieran explotar ese secreto! Como se trata de una doncella, que sepa el riesgo que corre: la vida una vez de cada diez; la salud nueve veces de diez.

—¿Tan peligroso es? preguntó Marta, que habia palidecido á pesar suyo.

—Acabo de decírselo á usted... ¡Repítaselo á ella... ¡Hasta la noche!

Y se alejó prestamente para cortar la conversacion. La princesa estuvo un momento por llamarle, por correr detrás de él. La confusion le parecía ya casi fácil. ¿No lo habia adivinado todo Jerónimo?... Pero mientras ella reflexionaba, el baron estaba ya lejos. Marta se fué lentamente á las Tachoneres y estaba tan cansada, que en cuanto llegó se echó en un sofá y se quedó dormida.

No se despertó, hasta que, ya de noche, oyó á los cazadores que estaban en el comedor.

—La señora de Guivre, le dijo Martina, ha preguntado por la señora princesa en cuanto llegó... Y me ha dicho que la prevenga en cuanto la princesa esté despierta.

—¡Bueno! Que suba si quiere, dijo Marta.

Magdalena no tardó en subir y preguntó á Marta por su salud con afectuosa amabilidad. Despues hablaron de la cacería, de los invitados, de trajes... La presencia de Magdalena no mortificaba á la princesa, sino que, por el contrario, la distraía de las preocupaciones íntimas sobre las que estaba cansada de meditar.

—¿Sabes, querida, que voy á tener que dejaros un poco antes del regreso general á Paris?

—¡Ah! ¿Por qué? preguntó la princesa.

Y en seguida recordó la conversacion que habia oido en el bosque. Remigio habia dicho almorzando que se marchaba al dia siguiente á Bourges para asistir á las maniobras como oficial de reserva.

—Mi notario de Rouen me escribe que la herencia de mi tía de Langeais está liquidada, pero que hace falta mi firma y mi presencia.

—Es fastidioso, dijo Marta. ¿Cómo me voy á arreglar aquí sin ti? ¿Si adelantásemos todos nuestra vuelta?

—No, dijo vivamente Magdalena. Yo pondré todo en marcha antes de marcharme, perezosilla. Además, se trata de pasar dos dias puesto que os volvereis el sábado... Pero ¿en qué piensas?

Marta, que tenia la mirada fija, se estremeció.

—En nada, dijo... en lo que estás diciendo...

Cuando dijo Magdalena: «Se trata de pasar dos dias», Marta pensó de repente: ¡Dos dias y dos noches...» Las palabras de Jerónimo: exploracion, muerte, habian ahuyentado definitivamente de su cerebro los proyectos criminales. Pero ¿no habia otro medio?... Dos dias sin Magdalena en las Tachoneres... Dos dias... y dos noches...

La presion de la necesidad y la casualidad de aquella ausencia de Magdalena se conjuraron entonces para sugerir á la princesa un proyecto en el que todavia no habia pensado, no por escrúpulo de conciencia, pues estaba resuelta á salvarse á pasar de todo y contra todo, sino porque le parecia á primera vista absurdo é impracticable. Cuando Magdalena la dejó sola la medita. No se podia ser menos esposa de lo que ella lo habia sido de Cristian. La única semana conyugal habia dejado á Marta un recuerdo confuso de insomnios intranquilos llenos de miedo y de repugnancia. Despues, cuando Magdalena se interpuso en el matrimonio, el príncipe y Marta habian cesado en su intimidad hasta el punto de que evitaban estar solos, hablarse sin testigos y hasta tocarse, pues jamás se daban la mano si no estaban obligados por la presencia de un tercero. Semejante régimen, imposible en un matrimonio de la clase media, es fácil en el gran mundo por la rareza de los momentos de soledad y por la presencia continua de los criados... Cristian y Marta, sin embargo, no se odiaban y el absoluto rompimiento de su vida sentimental se traducia sencillamente por la ausencia de toda intimidad y de todo contacto. Para llevar á cabo su empresa, tenia Marta que reanudar las cosas desde muy lejos. Pero excitó su inercia natural y su pereza para toda accion repitiéndose muchas veces: «Es preciso... es preciso... ¡Eso ó el riesgo de la explotacion ó de la muerte... Luego es preciso.»

Incapaz de formar un plan metódico y razonado para influir en los sentimientos de su marido, se echó en brazos de este proyecto guiada solamente por el instinto de conservacion y por la voluntad de llegar su fin. Pero cuando fué necesario precisar un medio práctico, echó de ver que conocía el sentido de esta frase que habia leido en tantas novelas: «Aproximarse á su marido.» Mientras Magdalena estuvo presente, Marta trató de asociarse mas de cerca á las diversiones de su marido, pero éste no se fijaba en ella. Una ó dos veces se arregló de modo de encontrarse sola con él, pero como en esas entrevistas no podia decir nada que les interesase á los dos, el cambio de frases fué tan vano, que no dejó recuerdo alguno en Cristian: «¿Ha recibido usted noticias de su padre?... ¿Hacia qué punto piensa usted llevar hoy la cacería?...» De este modo vió Marta que su marido y ella eran peor que extraños, pues entre extraños puede nacer la simpatía, y la desunion entre ellos estaba consumada. Formó entonces veinte planes, á los que tuvo que renunciar en seguida, y comprendió al fin que semejantes acontecimientos no se negocian ni se conciertan sino que son obra de una casualidad ó de un encuentro. No pensaba que una vez acabada Magdalena, Cristian estaría en sus brazos. Pero, al fin, podrian hablar y ella podria decirle: «Tengo que comunicar á usted una cosa; escúcheme...» Aplazó, pues, su tentativa, para cuando se marchase Magdalena, y decidió atraer al príncipe y hablarle...» Y Marta se puso á meditar un discurso.

República Argentina se ha desmembrado, perdiendo 1.800.000 kilómetros de su territorio.

—Son mas de 20 los buques varados á causa de la bajante del Rio de la Plata.

—El tren de Bahia Blanca atropelló á la altura de las Quintas de Olavarría, á un carro, matando al vecino José Grigera y á los caballos del vehículo.

—El presidente Quintana firmó un decreto para la construccion de otro cuartel en el Campo de Mayo, en el que invertirán $ 900.000.

BUENOS AIRES, 9.—Se encuentran en el cuartel de Libiere, el coronel Toscano, el comandante Olmos, el mayor García y el capitan Meana, procesados de Córdoba.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires regresó á La Plata.

—Procedente de Asuncion, es esperado hoy el crucero brasileño Tiradentes.

—El Consejo de Guerra Especial estuvo reunido una hora. No tomó declaracion al coronel Irigoyen nuevamente porque este militar se halla muy enfermo. Fué transportado al Hospital Militar.

—El ministro de la Guerra y el jefe de policía se hallan mejorados.

—De Mar del Plata llegó el ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta.

BUENOS AIRES, 9.—La nave brasileña Tiradentes, es esperada hoy de la Asuncion del Paraguay. Seguirá en seguida viaje para Rio de Janeiro.

—Los periodistas chilenos ... visitaron hoy ... el mercado Central de Frutos ...

—A bordo del vapor Cap Blanco partirá mañana el ministro Demaría, ... de España. Lo acompañará toda su familia.

BUENOS AIRES, 9.— ...

Italia

MILAN, 9.—A consecuencia del ... Walter Mocchi ha sido expulsado ... partido.

NAPOLES, 9.—A causa del ... del rio Sarno, se derrumbó el ... del ferrocarril ...

ROMA, 9.—El general de la congregacion de los jesuitas se halla gravemente enfermo.

ROMA, 9.—El diario «Capitan Fracassa» anuncia que el nuevo gabinete quedará constituido el sábado próximo.

España

BARCELONA, 9.—En el vecino pueblo de Mataró ocurrieron varios ... de graves consecuencias, en un baile, debido al exceso de concurrencia ...

MADRID, 9.—Se asegura que se realizó entre el Rey y el primer ministro, señor Villa ... embajada en Londres ...

MADRID, 9.—El consejo ... Marcelino de Cueto ...

MADRID, 9.—Hoy fueron puestos en libertad la mayoría de los detenidos, á consecuencia de los sucesos desarrollados en el Café Colonial, dias pasados.

MADRID, 9.—Los actores protestan contra el cierre de los teatros. La mayoría de los diarios atacan á las autoridades por no buscar un arreglo que ponga fin al conflicto.

MADRID, 9.—Se dispuso que la cañonera Molina impida la pesca en aguas de las Islas Canarias á los buques holandeses, pues éstos destruyen las crias.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 9.—El diario «Novoie Vremya» dice que se creará una Cámara Baja agregada al Consejo del Imperio y formada por los representantes de los «Zemstvos».

VARSOVIA, 9.—La ciudad está tranquila. Anoche fué asesinado un vigilante y un soldado ebrio disparó su fusil sobre la multitud, hiriendo gravemente á un hombre y á una niña. Casi todos los huelguistas han vuelto á sus tareas.

SAN PETERSBURGO, 9.—En los distritos de Kharkoff y Ekaterinoslaw, grandes masas de campesinos se han sublevado. Pretenden apoderarse de los mayores propiedades rurales para repartirselas y se rehusan á pagar los impuestos.

PARIS, 9.—«Le Petit Journal» dice que el asesino del gran duque Sergio de Rusia, pertenece á una familia de príncipes, ... con la rama de los Obolensky.

El mismo diario anuncia que la insurreccion en el Cáucaso toma proporciones inquietantes. En Smolensk estallaron desórdenes revolucionarios.

PARIS, 9.—«L'Echo de Paris» publica un telegrama de San Petersburgo, anunciando que una comision compuesta de miembros de los zemstvos y miembros del Consejo del imperio, está encargada de poner en ejecucion el rescripto del Czar. Dicha comision se reunirá dentro de ocho dias, ó á mas tardar, para el 20 del presente mes.

SAN PETERSBURGO, 9.—Se produjo un conflicto entre tropas y huelguistas en Ekaterinoslaw. Las tropas hicieron fuego sobre los obreros, matando cinco é hiriendo á quince.

Inglaterra

LONDRES, 9.—Comunican de Calcuta (Indias Británicas) que en lo transcurrido de la presente semana, ocurrieron 31.000 defunciones de peste bubónica.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9.—El presidente de la República considera que la crisis no alterará la situacion política del país y que se limitará únicamente á un cambio de personas. Antes de encomendar la reorganizacion del ministerio, el Presidente Riesco conferenciará con los hombres dirigentes de la fraccion alvearista.

—El Consejo de Gabinete, presidido por el presidente de la República, aprobó la contestacion dada á la nota pensana, la que se enviará á la brevedad posible.

—Se asegura que las declaraciones del presidente Riesco, respecto á la política interna no encontrarán dificultad para la organizacion del gabinete.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Geremias Olivera, 20 años, oriental, hacendado con María Elena Diaz, 14 años, oriental.

Alberto Vagha, 21 años, oriental, agricultor con María Teresa Rosco, 18 años, oriental.

Angel Bonnario (hijo), 21 años, oriental, peluquero con Luisa Giannoni, 20 años, oriental.

Liberato Tossinelli, 38 años, austriaco, jornalero con Angela Ural, 20 años, italiana.

Eugenio Lagnarelle, 27 años, oriental, dentista con Amalia Caris, 24 años, oriental.

Fortunato Lamas, 27 años, sirio, comerciante con Carmen Remuñan Abelenda, 24 años, española.

Norberto Domenech, 26 años, oriental, empleado con Martina Balzamí, 20 años, oriental.

Angel Berrutti, 29 años, oriental, comerciante con Amalia Neves, 28 años, oriental.

Antonio Morales, 28 años, guardia civil, oriental con Natalia Aldao, 30 años, oriental.

Defunciones

Dia 9—Francisca Montes de García, española, 72 años, viuda, Olabello 28; Antonia Grande, oriental 10 años, Maldonado 161; Teodoro Ferres, italiano, 78 años, casado, Uruguay 380; Ignacio Posse, español, 55 años, casado, General Pagola 55; José Ataboa Romero, oriental, 25 años, soltero, H. de Caridad; Benito Garcia, español, 46 años, soltero, Maldonado Nacional; Juan Santiago Garat, oriental, 51 años, casado, Sarandí 321; Pedro José Arzuze, español, 54 años, soltero, H. de Caridad.

INFORMACIONES

Senado

La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las 3 1/2 p. m. para tomar en cuenta y resolver ... siguiente orden del dia: ...

EXTREMO ORIENTE

La situacion en Rusia

LA GUERRA

Declaraciones de un antiguo ministro ruso

...

25 de Agosto 41—Bassone Piaggio, Angela Piaggio, María Canepa, Atilio Brasesco, Andrés Rabotano, Manuel Filippo de Buenos Aires.

Yacaré números 1, 4 y 18—Alfredo Santa, Juan Jacinto Gaete, José Gaete, Juan Moreira, David Masraghi, Juan Parodi, Domingo Berto, Luis Laforque, Santiago Gilberto, Carlos Escuro, Ernesto Heñar, Constante Ruibal, Jacinto Gaete, Lisandro Castro, Marcos Piccardo, José Calvetti, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Manuel Panero, Ildefonso Thevenin, Vicente Segui, José Teus, Pablo Abadie, Saturnino Echavarría, Luis Urrarte, de Buenos Aires.

Los cigarrillos «Londres»

...

Remates para hoy

...



¡¡¡EL RECORD!!!

Espectáculos

...

RECLAMOS

Las personas ... tienen mas ... trabajo ... Emulsion de Scott ...

Doctor Castro.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 191, esquina Misiones. 1544 pm

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al ... estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo ... tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la salud. ...

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Casa alta nueva

Se alquila calle Uruguay 66, entre Florida y Andes, ... Razon: Mercedes 130 altos. 527 v mzo. 19

CAMPO

Se desean comprar unas mil cuadras de buen campo de pastoreo, con aguadas abundantes y especial para ovejas, en los departamentos de Salto, Artigas ó Rivera. Dirigirse á L. S.—Misiones 118. 673 v mzo 17

DEPENDIENTE

En Buenos Aires, casa importadora mayorista, precisa un joven, práctico en teneduría de libros, de preferencia alemán ó francés, teniendo muy buena letra. Situacion por venir.

Dirigirse por carta á P. Hartman-bensa, 529, pasco Colon, Buenos Aires, indicando antecedentes y recomendaciones.

Inutil presentarse sin reunir las condiciones exigidas. 672 v mzo 11

Postes DE MADERA DURA

La casa de J. Meillet, calle Solís número 47, tiene en venta al detalle y á precios ventajosos, una partida que acaba de recibir. 597 v mz 31

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.—El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos: Las dos compañías.

A los propietarios

La Comision Departamental de I. Primaria oye propuestas para el arrendamiento de una casa destinada á la escuela de tercer grado número 2 para niñas. Dicha casa deberá estar ubicada en las manzanas limitadas por las calles Florida, Paysandú, Avenida Rondeau y Colonia.

El secretario.

Oficina: Zabala 170, de 12 á 4 p. m. 608 v mzo. 31

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel—Ramon Suarez, José R. Artola, S. Dufford, Juan Firpo, Félix Lossa, Luis Sollman, A. Suarez.

Hotel Piramides—P. Laborde, P. Baight, Norberto Crotto, Juan B. Peñalva, José Solari, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Félix Hernandez, Valentin Perez, Arturo Lozada, Pedro Bidegaine, Manuel Rodriguez, Avenero Abasca, Porfirio Coll, Alonso Bianchi, M. Esteves, Emilio Aumoni, A. Baldazaro, Juan Canozzi, José Hernandez, de Buenos Aires.

Hotel Central—A. Portefel Pahmsen, Leon E. Reuss, Miguel Costa, doctor Villegas, M. Harley, Francisco Daurignac, José Taboada, Juan Lacourrege, Amadeo Bonen, José Pozzi, Ricardo Fernandez, Eduardo Moreno, Miguel Cadré, Camilo Guani, M. Thomas, Lorenzo Ruiz Sust, Arturo Bernabé, S. Anderson, S. Firpo, N. Lora, S. Bonelli, Luis Candizal, Alberto Rossi, Alberto Labourdette, José Solari, Roque Arcardini, Felipe Morelia, Carmelo Rivarola, Santiago Donato, Victor Penetta, Juan B. Pagani, Pablo Lagleize, Leopoldo Dibarbiere, Luis Kirschenfelder, Basilio Quevedo, de Buenos Aires.

Hotel Paris—Eduardo del Campillo, C. Cauzze, Carlos Miller, Manuel Del Pino, Juan Posse, Bartolomé Danery, Eduardo Belgrano, Victor Sarmiento, Manuel Sanz, Pinho, doctor J. Triani, Rosario Grande, Ignacio Perez, José M. Amadeo, Adolfo Casal, Alberto Frias, Domingo Insugaray, Ernesto L. Beltran, A. Olivera Wells, Pedro Verkirlle, L. Bezche, A. Colombo, Joaquin La Mura, P. Posadas, Francisco Martinez, José Correa, Julio Gonzalez, Eugenio Leunng, José Taboada, M. Albert, M. Jesen de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Fortunato Olegui, Pedro Pucell, de Minas.

Hotel Uruguayo—Pedro Venturini, de Treinta y Tres; Eliseo Cedrez, Aurora Vosis, Martin Sosa, de Rocha.

Rio Negro números 13, 58 y 45—Lorenzo Fiore, Domingo Potto, Ildefonso Lopez, Nemesio Huertas, Pedro Hernandez, Juan Lorega, Alejandro Inglesse, Santiago Delgado, de Solis.

Andes 165—Juan Baror, José B. Casanova, del interior.

Piedras números 47 y 67—Antonio Bonell, Juan Gomez, Pablo Chimis, Juan Oviedo, del interior.

Rondeau 310 y 316—Bautista Belogui, de Solís; Marcos Cecillo, de San José; Andrés Esperada, id.

Club Constitucional

Se invita á todas las personas afiliadas al Partido Constitucional para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el local del club calle 25 de Mayo núm. 482 con el objeto de tratar asuntos de importancia relacionados con el Club. 673 v mz 10 — La Comision.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.35.

157 volúmenes publicados en venta á 35 centésimos cada uno en rústica, y á 0.55 encuadernados, en la Librería de la Universidad de Clasio García, calle Cerrito núm. 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á los siguientes novelas respectivamente: «Cuentos de Navidad», por Cárlos Dickens; «Humo», por Ivan Turguenef; «Un Heroe de Nuestros Dias», por M. Lermontof; ...

El pan de cada dia

¡SIN AUMENTO!

...

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 142

ENTRE MEDANOS Y YAGUARON

LIQUIDACION

DE LA JOYERIA DE LONDRES

CALLE SARANDI 272

Se liquidan todas las existencias de esta casa ...

Obra de actualidad

HIGIENE DE LA BELLEZA

El primer Libro de la Mujer

Por la doctora Pokitonoff.

Formularios y Recetas para todos los cuidados de tolleta, etc.

UN VOLUMEN $ 1.00

En venta en todas las librerías.

1105 nv 30

Muebles americanos

DE MIMBRE

Juegos de vestíbulo
Sillones de hamaca
Sillones de lectura
Mesas, etc., etc.

Gran variedad de modelos de gusto moderno.

CAMAS PARA NIÑO

...

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de un propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Estrázulas, Casey T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (piez...) $ 4 diarios; segunda clase, ... $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—B. Drayton.

La Manchester

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Se trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 61.

MONTEVIDEO

Joyería Zerbino

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata varl... de 0.40, 0.50, 0.60 á 2.50, 3.00; anillos de plata oxidados y dorados ... de 0.50, 0.60 á 3.00 y 5.00; ... Sarandí 391, esquina Bacacay. Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta. 651 v 1905

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGO

Se llama la atencion sobre el surtido especial, que en existencia de toda clase, acaba de recibir esta acreditada casa, y que serán justamente apreciadas por todas las personas de buen gusto. ...

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

Teléfono: Las dos compañías.

VISITESE EL BAZAR MARTINS

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ... $ 1.00

«Artigas», por el mismo ... $ 1.00

«La Tesis del Impuesto en la Argentina», y ... por Gonzalo Ramirez ... $ 1.00

«Artigas», por Máximo Pérez ... $ ...

«Oda Cuban», por Machado de Assis ... $ 0.80

TENDREIS los DIENTES BLANCOS,

el aliento fresco y perfumado, la boca sana, empleando los DENTIFRICOS CARMÉINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

No venda Vd sus mueble

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 191 esquina Misiones. 1566 pm.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA ... Agrimensura ...

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado ...

ANGEL GUERRA — ...

BERGDAHL Y TRUJILLO ARRIETA — ...

B. DEIGER — Médico ...

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — ...

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado ...

DOCTOR JUAN SERVETTI LABRAYA ...

DOCTOR LUIS MONDINO — ...

DOCTOR FAUSTO VEIGA — ...

DR. ALFONSO LAMAS — ...

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — ...

DOCTOR PABLO — ...

DOCTOR CARLOS F. GALAMET — ...

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180. 37 ab 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. ... L. Delpech, Washington ... Teléfono de Montevideo 1688. 207 v fb 24.

EDUARDO BRITO DEL PINO — ... su estudio á la calle Ituzaingó núm. 219.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 18. 465 my 4

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha mudado ... su estudio. Misiones núm. 152.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 ab 12

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLO VAZ FERREIRA (Abogados. — Estudio Andes 295. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado. — Calle Uruguay núm. 69. 1283 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. 81 ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 102 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Traslado de su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista, consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 y lunes, ... pobres los jueves y dias feriados. Calle ...

Avisos del día

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 13 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre próximo pasado, correspondiente al segundo grupo de las clases pasivas, ó sea 2.ª lista: Viudas y Menores Militares. — Montevideo, Marzo 9 de 1905. — La gerencia. 699 v mz 13

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al Comercio que hasta nueva orden las horas habilitadas para el despacho de mercaderías en general en los patios y ramblas de esta Aduana, serán desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Marzo 9 de 1905.—La Direccion. 686 v mz 12

Capitania General de Puertos

HABILITACION DE ARTICULOS DE ESCRITORIO

Montevideo, Marzo 9 de 1905. —Por órden del Ministerio de Guerra y Marina, se llama á licitacion para proveer mensualmente y por el término de un año, los artículos de escritorio necesarios para esta capitanía.

El pliego de condiciones se encuentra en la secretaría á disposicion de los interesados que deseen conocerlo.

Las propuestas serán abiertas el dia 20 del corriente, á las 3 p. m., previniéndose que se admitirán solamente aquellas que procedan de las librerías y papelerías establecidas en esta capital. 698 mz 9

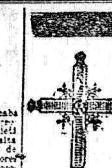
SOCIO CON CAPITAL

Se necesita para dar mayor amplitud á un negocio establecido hace años en esta capital y que cuenta con numerosa clientela en esta capital y en campaña. Para informes: Miguel Gluria, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 693 v ab 9

SOCIEDAD TELEFÓNICA «LA ECONÓMICA»

Asamblea General Extraordinaria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria, la que estaba citada para ... de la Sociedad Telefónica «La Económica», convocada para el dia ... de la fecha, por no haber concurrido á ella ...



Serafin Ambrosio Guido

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Marzo de 1905

Magdalena Morteo, esposa; Magdalena, hija; Antonio Fazio, hijo político; Luis (ausente) y Manuel Guido, hermanos; hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 4 p. m.; atencion que agradecerán. Casa mortuoria: Calle Pereira, 60 (Pocitos). Cementerio Central.

NOTA: — Se ruega no enviar coronas.

Otra: — La concurrencia hallará carruaje hasta las 3 y media p. m. en la empresa ROSSI, MIRAMONTE Y Cía., calle Mercedes núm. 65. 702 1 p.

Pedro José Aguerre

Falleció ayer 9 de Marzo de 1905

... Hospital de Caridad.

Alejandro Montautti

...

Alberto Salvagno y J. Jubin

...

Jaime Maeso

...

José L. Laugarou

EL LUNES ...

DETALLE

SALA — ... DORMITORIO ... ESCRITORIO DE SEÑORA ... CUARTO DE VESTIR ... CUARTO DE CRIADOS ... CUARTO DE BAÑO ... JARDIN ... COCINA ...

Venta al contado en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. Exíjase la garantía á la toma del ... 700 mzo 9

José L. Laugarou

EL JUEVES 23 de Marzo á la una y media de la tarde.

Importante y espléndido remate de los buenos muebles que adornan la casa del señor Pedro Schaubich, por ausentarse dicho señor definitivamente para el extranjero y tambien en el mismo local y en el mismo acto el mobiliario inglés «Maple» del señor Eduardo Drysdale Meickle por ausentarse para Inglaterra.

Próximamente detalles. 701 mzo 9

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 4 1/2 p. m.—En el lugar de su ubicacion.—De una quinta.—En la calle Rivera s/n, frente al número 477.—Al mejor postor.

Area del terreno: 21.117 m. c. 0.7 c.—28.880 v. c. con 84 c. Toda alambrada, con casa para el quintero, de material, caballeriza, letrina, recientemente construida, pozo manantial, cocina, etc. Empedrado pago. Actualmente alquilada en 18 pesos mensuales. A tres cuadras de la Estacion Pocitos. Igual distancia á Villa Dolores. Tren á la puerta. Tiene á los fondos otro camino abierto.

Deslinde del terreno—Sud: calle Rivera 93 m. 50 c. Al Norte linda con Nicolás Savio calle por medio, 23 m. Al Oeste con Pedro Galan 231 m. 40 c. y al Este con Félix Buxareo, segun plano levantado en Febrero de 1905 por el agrimensor don Benjamin F. Conde.

El mejor postor dará en garantía de su oferta la suma de 300 pesos.

Muebles buenos á escriturarse en la escribanía que indique el comprador, siendo la escrituracion por cuenta del mismo.

Los interesados pueden visitar la propiedad. 605 mzo 16

Avisos

Molino Republicano

Se alquila ó se vende este acreditado establecimiento, situado en la calle Continuacion Agraciada núm. 113[19. Para tratar: ocurrir en el mismo establecimiento. 594 v mz 31

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Asamblea Extraordinaria

Cítase á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 14 de Marzo en el Escritorio, calle Buenos Aires 12, á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA

Tratar del cambio del actual sistema de traccion por el eléctrico y en caso de ser resuelto en la Asamblea, arbitrar los recursos necesarios para llevarlo á efecto.

657 v mzo. 13 — El secretario.



Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las Pílulas Orientales ... RATIE, Ph.ⁿ, 5, Pass. Verdeau, Paris.

Carneros "Shropshire"

CARAS NEGRAS)

PUROS Y DE CAMPO interesados pueden verlos, en los CORRALES DE CASALAS, ARROYO SECO, ahi encontrarán con quien tratar.

HOTEL PIRIAPOLIS



Baños en pleno océano y aguas minerales de fuentes naturales.

Rodeado de montañas y bosques.

A veinte leguas de Montevideo.

La mas linda playa del Rio de la Plata.

Hay chalets independientes para familias.

Por informes: Cerrito Sarandí núm. 208. 529 v mzo. 22

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES.

DE casas, chalets, galpones, etc.

POR EL SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales apropiados para estas construcciones los vende Canepa Hnos. y Cía.

201 CALLE MISIONES 201

BOLDO-VERNE

... Depósito: VERNE ... Grenoble.

Banco de la República Oriental del Uruguay

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Monte de Piedad Nacional en el terreno sito en la calle Colonia entre las de Ciudadela y Florida, cuyo obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos, que se hallan á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. en esta secretaría.

Las propuestas se recibirán en la misma secretaría hasta el dia 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, en cuyo acto se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes presentarán como depósito de garantía para su admision la suma de quinientos pesos y el Banco se reserva el derecho de elegir la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas, si no las encontrase aceptables.

Montevideo, Febrero 20 de 1905.

510 v mzo 14 — Alfredo Arocena, secretario.

CABAÑA ALEMANA

DE PEDRO SCHAURICHT E HIJOS

Estacion Suarez (Departamento de Canelones) á 1 1/2 hora de Montevideo

Hay en venta permanente carneros Merino-Rambouillet, puros, de pedigree, de padres y madres importados de las mejores cabañas alemanas y argentinas.

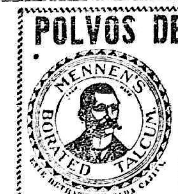
Exposicion y venta de los mismos: Local de la Barraca de los señores Luis Puig y Cía.

AVENIDA GENERAL RONDEAU núm. 491

Como excepcion ofrecemos en venta, por única vez, en la misma cabaña, un lote especial de ovejas y borregas puras, procedentes de nuestro plantel.

Se invita á los señores Estancieros á visitar el establecimiento. 425 v ab 26

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado



Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para las Sarpullidos, Quemaduras de Sol, ... Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas ...

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.

Tiene usted moscas en su casa?

Si las tiene, la culpa es de usted, pues con el PAPEL MATA-MOSCAS

TANGLEFOOT

desaparecen como por encanto.



EN VENTA EN BOTICAS, ALMACENES, FERRETERIAS, ETC.

CARLISLE CROCKERY Y C.ª

Rincon 29 y 31—Montevideo

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Enero de 1905

...

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
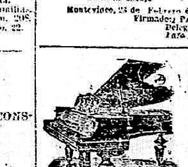
Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Enero de 1905

...

Montevideo, 23 de Febrero de 1905.

Casa Introductora de Pianos

DE JULIO MOUSQUES



Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

Armoniums de Cabello y de Rodolpho Hijo de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

MONTEVIDEO — 456 mz 27 pm

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO — 104 pm.

Los talleres litográficos y tipográficos DE "LA RAZON"

SEGUIRAN FUNCIONANDO COMO DE COSTUMBRE

En su antiguo local, Cerro N.º 57

Portentosa Transformación



Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformacion maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la



EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformacion, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lcdo. Don Francisco de Castro y Flaquer, segun Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Habana, 15 de Marzo de 1903. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. ... CATALINA PERAZA, Vda. de MARIBONA.

Roque Sanchez Quiroz, Médico y Cirujano, CERTIFICO: ... Habana, Marzo 16 de 1903. Dr. Roque Sanchez Quiroz.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demas contenido en este documento yo el notario doy fé.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: (PEDRO MONTERO (C. REQUENA

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1905

ACTIVO

...

PASIVO

...

Montevideo, Febrero 14 de 1905.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortizacion.

Tales condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de pesos 1.000 oro á 30 años solo tendria que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES, la cantidad de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES, PAGADEROS AL FIN DE CADA MES DE CADA TRIMESTRE O DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador del préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de cada $ 1.000 oro de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesaria toda otra demostracion.

Debe prevenirse ademas, que los tomadores de nuestros préstamos PODRAN CHANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA, DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CHANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, segun las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.

Por informes, ocúrrase al Banco, calle Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 328. 159 pm

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

FARMACIA

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, BLENORRAGIAS, EVACUACIONES — Inyeccion verde, Matico santal DUPERRON

FLAQUEZA DE CONSTITUCION, ANEMIA, DEBILIDAD MUSCULAR, NEURASTENIA — Vino, Elixir, Granulado de Kola NATTON, HECKEL, MONAVON — LYON

JAQUECAS, EPILEPSIA Y TODAS AFECCIONES NERVIOSAS — Granulos de Valerianato de amoniaco de J. LABOURDUR, Paris.

COQUELUCHE (TOS FERINA) — JARABE MONTEGNIET

PERFUMERIA

AGUA DENTIFRICA de D.ʳ PETERSON — 118, avenue du Roule, NEUILLY sur SEINE.

Agua Dentífrica Antiséptica DHAWALADONT — 36, rue de Ponthieu, PARIS

NICE-ROSE — BOUVAREL & BERTRAND, LYON — FRANCIA.

ANTISÉPTICO ANTI-EPIDÉMICO DESINFECTANTE — CHLOROL-MARYE, PARIS

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía, en Montevideo.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado ... £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito ... £ 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado ... » 900.000 » » 4.230.000
Fond. de Res. » 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... Nil

Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 % anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 % »

Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ... 7 % anual

En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial (Convencional)

En cuenta corriente sobre des-

ASMA Y CATARRO

... ESPIC ...

Jockey Club

Llámase á propuestas para la amortizacion á la par, de veinte títulos hipotecarios del Hipódromo de Maroñas del valor de mil pesos nominales cada uno, y que devengan el interés de 6 % anual.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Jockey Club el dia 2 del corriente á las 1 1/2 p. m. en pliegos cerrados, los que serán abiertos en presencia de los interesados.—El Secretario. 616 v 10 m.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA, ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000
realizado ... 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. — Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — B. Parodi á Fratelli, Rosal & Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahia—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank ld. Pará — Banco Comercial de Pará. San Paulo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Co.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis B. Mourilie.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso ... A plazo fijo de 3 meses ... Idem idem 6 meses — CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ... Sobre depósitos á 3 meses ... Idem idem 6 meses — CONVENCIONAL

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

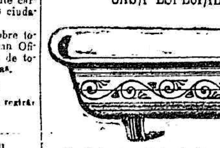
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

180 an 1.º mz. — Director-Gerente.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido: charolados, esmaltados y aporcelanados; desde ps. 22 hasta ps. 75.

Surtido completo de Lavatorios, Bidet, Water-Closets, etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas para agua fria y caliente.—Precios sin competencia.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

LA ROMANA



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

468 pm

Los Industriales



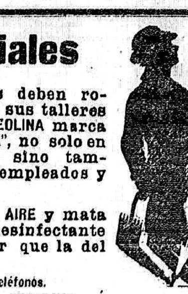
y comerciantes deben rociar diariamente sus talleres y locales, con CREOLINA marca "LA BUENA ESTRELLA", no solo en beneficio propio, sino tambien en el de sus empleados y clientes.

LA CREOLINA PURIFICA EL AIRE y mata las pulgas. Su fuerza desinfectante es casi DIEZ VECES mayor que la del ácido fénico.

Se atienden pedidos por los dos teléfonos.

STRAUCH & C.ª — Isla de Flores N.º 227 — MONTEVIDEO

¡Léa Vd. aquí!



El uso de Creolinas malas no tiene ningun objeto, pues como no tienen suficiente fuerza desinfectante no dan resultado y solo molestan.

Usen solamente "CREOLINA" marca "LA BUENA ESTRELLA" cuya eficacia y bondad garantimos con nuestra firma é intereses.

Nuestra Creolina fué ensayada practicamente sobre microbios en el Instituto de Higiene Experimental, habiéndose constatado que se morian todos, en una solucion de 1/4 por ciento.

Strauch & C.ª

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... Por descuentos ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará ... Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Marzo ... de 1905.

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 262, MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Rivera, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.223.118,49
Fondo de reserva	» 223.118,49
Fondo de prevision	» 150.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

En Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro ...
En depósito á plazo fijo — 3 meses ...
En depósito á plazo fijo — 6 meses ...
En depósito á mayor plazo ... convencional
En Caja de Ahorros ...

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ...

EDUARDO ROLANDO, gerente.

CARMÉINE

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HYGIÉNICOS

Recomendados por las Sumidades médicas.

Antiseptia de la boca. Blancura de los dientes sin alteracion del esmalte. Pureza y frescura del hálito.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservacion de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de Rey, Vila y C.ª, y en las principales farmacias y droguerías.

1.ª Exposicion-féria agro-pecuaria DE BAGE

Estado del Rio Grande del Sur (Brasil)

(Inauguracion el 26 de Marzo de 1905)

Todos los productos destinados á figurar en esta Exposicion, deben ser remitidos hasta el dia 15 del expresado mes de Marzo, y tienen transporte gratuito en los ferrocarriles del Estado.

Invítase á los señores criadores y agricultores á verificar la inscripcion dentro del plazo indicado, para lo cual deben dirigirse á la Comision de Propaganda. — Secretaría de la Intendencia. — Bagé, 17 de Febrero de 1905. — Silvestre Duarte, secretario interino.

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cerro 57

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

EL VINO RABOT

TÓNICO • APERITIVO • RECONSTITUYENTE • FEBRIFUGO

QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.

INDISPENSABLE Á TODOS LOS CONVALECIENTES

4 MEDALLAS DE ORO

L. RABOT y D.ʳ C. DAVID, COMPIEGNE, cerca de PARIS

Contra las enfermedades siguientes: ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES.

Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de Rey, Vila y C.ª y en todas Farmacias.

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climatérica de primer órden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica, servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente.

TELÉFONO LAS DOS COMPAÑIAS

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 9 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

...

DEUDA C. DE TESORERIA

...

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

...

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

...

CAMBIOS

El poco interés que demuestran la mayoría de los bancos particulares en comprar letras comerciales, es en mayor parte ofrecidas por casas exportadoras de la plaza vecina, mantienen el mercado bastante flojo.

Ayer se colocaron en uno de los bancos algunos miles de £ sobre Londres en papel particular de aquí, á 51 15/16 peniques á 90 dias vista.

Tambien se realizaron varias operaciones en giros bancarios, á los tipos que á continuacion cotizamos.

...

DESCUENTOS

...

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

...

EMPRESTITO URUGUAYO

...

DINERO SOBRE HIPOTECA

...

ENTRADA DE METALICO

El vapor nacional Venus, llegado ayer trajo 300 $, consignados á José Vidal.

SALIDA DE METALICO

...

BANCO DE INGLATERRA

Como se verá en el despacho telegráfico que va en la seccion respectiva, los directores del Banco de Inglaterra en la reunion celebrada ayer en Londres, acordaron fuera reducida la tasa del descuento á 2 1/2 % anual, que desde hacia ya tiempo era la del 3 %.

TELEGRAMAS COMERCIALES

...

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 9 de 1905.

LANA

...

CUEROS VACUNOS SECOS

...

CUEROS VACUNOS SALADOS

...

CUEROS LANARES

...

CUEROS DE POTRO

...

CUEROS SILVESTRES

...

CERDA

...

PLUMA

...

CEREALES

TRIGO

...

MAIZ

...

LINO

...

FORRAJES

...

PRODUCTOS DE MOLINO

...

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

...

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 8

...

OTROS PRODUCTOS

...

EMBARQUES DE EXPORTACION

Dia 8

...

FAENA SALADERIL 1904-1905

Casas	Dia	Total
Rodolfo Vellozo	75	19.762
P. Denis y Cía.		5.585
Anay ac Irigoyen		8
«Punta de Yeguas»	39	695
Francisco Fregeiro		
P. San Martín é hijos		3.679
Rosauro Tabares	951	32.808
Duclos y Moulié		10.313
Eugenio Legrand		4
Clouzet y C.ª	49	11.721
R. Deambrosis y C.ª		2.981
Piñeyrua Hnos.		14.627
M. Echebarne		6.203
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y C.ª		6.003
Cabezas	1114	117.391
En igual fecha 1904		282.011
En igual fecha 1903		170.123

PRECIOS

Bueyes $ 15 1/2. Novillos $ 15 1/2 á 27. Vacas $ 13 1/2 á 14 1/2.

Tablada del Norte

De Florida: 35 novillos, remitidos por Emilio Lamarca y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 27, carne gorda, mestiza, para saladero. ...

PARA ABASTO

...

PARA SALADERO

...

PARA INTERIOR

...

LLEVAN VALIJA

...

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR

...

MANIFIESTOS DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

...

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. — La Gerencia.

Edificios universitarios

Bases para el concurso de anteproyectos

Artículo 1.o Llámase á concurso de anteproyectos para la construccion del edificio destinado á las oficinas centrales de la Universidad y de las Facultades de Derecho y de Comercio.

Art. 2.o El edificio se construirá en la manzana comprendida entre las calle 18 de Julio, Rivera, Yaro y Calguá, compuesta de 6616 metros (89.57 metros á la calle 18 de Julio, 75.82 metros á la calle Rivera, 85.12 metros á la calle Yaro, 84.25 metros á la calle Calguá). De esa manzana podrá utilizarse hasta 4.600 metros, dejándose el resto para construccion del local destinado á la Facultad de Matemáticas.

Art. 3.o El edificio constará de sótanos utilizables y de dos pisos y tendrá comodidades para las siguientes dependencias:

A) OFICINAS CENTRALES

Despacho del Rector, sala de sesiones del Consejo, sala de espera, 3 piezas para secretaría, 2 para tesorería, 2 para contaduría y archivo, salon de actos públicos para 500 personas, servicios y alojamiento para 2 porteros y 1 peon, w. c. y lavatorios.

B) FACULTAD DE DERECHO

4 salas de clase para 100 alumnos cada una, 2 piezas para el decano, 3 para bedella y secretaría, 1 sala de espera para los profesores, 1 depósito de libros para 30.000 volúmenes, sala de lectura para 50 lectores, servicio y alojamiento para 2 porteros y 1 peon, w. c. y lavatorios.

C) FACULTAD DE COMERCIO

Iguales dependencias que para la Facultad de Derecho, pero el depósito de libros sólo tendrá capacidad para 5.000 volúmenes. Habrá además un laboratorio de Química, otro de Física y un museo de Merceología suficientemente amplio, w. c. y lavatorios.

Art. 4.o El costo del edificio que se proyecta deberá ser aproximadamente de pesos 150.000, reservándose el excedente de la suma que establece la ley de 28 de Diciembre de 1904, para construccion de la Facultad de Matemáticas.

Art. 5.o Para que los proyectos sean admitidos al concurso deberán presentarse con las siguientes piezas:

a) Una planta de cada piso, escala 1|200.

b) Por lo menos dos secciones transversales del edificio, escala 1|200.

c) La fachada principal y una de las laterales, escala 1|200.

d) Una memoria descriptiva y justificativa del proyecto completo, detallando los materiales, el sistema de construccion y las ventajas de la distribucion adoptada.

e) El presupuesto aproximado de las obras con indicacion del metraje de las mismas y los precios unitarios.

Art. 6.o Los proyectos se entregarán á la secretaría de la Universidad hasta el 30 de Junio del corriente año, á cambio de un recibo en que se hará constar la clase y número de piezas entregadas y el lema con que se distingue.

Art. 7.o Dichos proyectos serán remitidos á estudio de un jurado compuesto de 5 miembros, de los cuales tres serán designados por el Consejo Universitario y dos por los proyectistas concurrentes, haciéndose la eleccion dos dias despues del vencimiento del plazo del concurso.

Art. 8.o Se establecen cuatro premios para el concurso: un primer premio de $ 2.000, un accésit de $ 1.000, y dos menciones honoríficas, los cuales se otorgarán por el jurado á los proyectos que lo merezcan.

Art. 9.o Despues que el jurado pronuncie su fallo, los planos serán expuestos al público durante 10 dias.

Art. 10. Los proyectos premiados con el primer premio y con el accésit pasarán á ser propiedad de la Universidad.

Art. 11. Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado, éstos no se adjudicarán.

Art. 12. El retiro de los proyectos no premiados se hará presentando á la secretaría de la Universidad el recibo correspondiente que ésta otorgó al recibir los planos.

Art. 13. Todo proyecto que no sea retirado tres meses despues de publicado el fallo del jurado será considerado abandonado, y pasará á ser propiedad de la Universidad.

Art. 14. El hecho de tomar parte en el concurso, significa la aceptacion de estas bases.

Art. 15. Los autores de los cuatro proyectos premiados serán admitidos á un segundo concurso de proyecto definitivo, cuyo premio único consistirá en la direccion de las obras, fijándose como única compensacion el tres por ciento del importe de las obras que se ejecutan. 626 v mzo 11.

Banco Cooperativo

DE AHORROS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2.a convocatoria

Se cita por segunda vez á los señores accionistas á la Asamblea que tendrá lugar el dia 13 del corriente mes á la 1 p. m. en las oficinas del Banco, con el objeto de tomar en consideracion un proyecto del Directorio sobre ampliacion de estatutos sociales.

Se previene á los señores accionistas que segun lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos, las resoluciones que se tomen serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas existentes.

Para concurrir á la Asamblea deberán inscribirse los certificados de acciones hasta dos dias antes del señalado en la convocatoria.

Montevideo, 2 de Marzo de 1905.

644 v mzo 13 — El Secretario.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva ..	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala. 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente..	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	3 » »
Idem á 3 meses fijo	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

DESTERRO

Saldrá el 12 de Marzo á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA SERVIAN

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Abril de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

[illegible]

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante: NICOLAU

Saldrá el 13 de Marzo de 1905 para las Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 29 de Marzo de 1905 para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 8id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.800 id; «Provence», 4.073 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.391 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 3.830 id y 2400 id; «Bretagne», 4.200 y 2.900 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá la integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero para los puertos arriba indicados calle Colon núms. 78a, 78b.

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78a y 78b.

Bonnasse y Mallet Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrustegui

Saldrá el 5 de Abril de 1905 [illegible]

[illegible]

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQ. ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el sábado 18 de Marzo de 1905.

PARA

SANTOS

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

VIGO

Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 16 de Marzo de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 30 de Marzo de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 23 de Marzo de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente. — ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 17 de Marzo de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle y Liverpool.

PANAMA

Capitan W. STYER

Saldrá el 2 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.) Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

(A DOS HELICES)

Capitan I. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 14 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan: T. M. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 11 de Mayo de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORUBA

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 26 de Mayo de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Saldrá el 26 de Febrero de 1905.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan: LEUSDAY HAY

Saldrá el 8 de Abril de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 dias.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — Libertad núm. 587

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes [illegible] Hnos. — CALLE PIEDRAS [illegible] 1947 pm

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecida en esta ciudad, en la calle San José número 15, á favor de don José Abal Salazar. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904 hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 25 de 1905. — José Martinez. 635 v mzo 26.

ALHAJAS EMPEÑADAS — Las pólizas las compra particularmente José Soriano pagando mayor suba. — Casa particular Avenida La Paz 176 altos. 668 v mz 12

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Rafael Morales, he vendido á don Angel Arrosa, todas las existencias y útiles de mi casa de negocios que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tenía establecida en la calle Colonia, núm. 225 y General Rondeau, núm. 71 de esta ciudad.—Los que se consideren acreedores contra dicha casa, pueden presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonados, como tambien á hacer cualquier otra cuenta que se encuentre con don Constancio L. Fernandez, bajo la [illegible] á su nombre por mi cuenta negocio. Estas publicaciones serán por el término de treinta dias pasado los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1905.—José N. Pavon 539 v mzo 10

AL COMERCIO — Con fecha de hoy y por ante el escribano don Andrés R. Chin, [illegible] á don Victor Russo el almacen y despacho de bebidas situado en la calle Rocha número 60 de esta ciudad. A los efectos dispuestos por la ley se hace saber á los acreedores que deben presentarse á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias en la misma casa de comercio. — Montevideo, Marzo 1 de 1905. — Pedro Añon. 662 v 28 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don Alberto Tiscori mi almacen de [illegible] casa de negocio sito en la calle José L. Terra núm. 80 y 8 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, teniendo que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 22 de 1905. —Manuel Mariño. 104 v 15 mz

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he vendido al señor José E. Nery las existencias y útiles de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería y sus anexos tenía establecida en la Estacion Chamberlain, Departamento de Tacuarembó. Los que por cualquier título se consideren mis acreedores, deberán presentarse con los justificativos dentro del término legal, pasado éste el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 20 de 1905. — Faustino Lafaud. 522 v mz 15

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Romero Santa María y Ca., el almacen de comestibles y bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo del Plata» que tenía establecido en la calle Orillas del Plata número 250, esquina á la de Piedad, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905.—Manuel Martinez. 539 v mzo. 14.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don José A. Perez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron núm. 483 esquina Maldonado, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 21 de 1905. — Antonio Bermudes. 525 v 18 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo al comercio y al público en general que he contratado vender á los señores Antonio Olicini y Ernesto Bacigalupi, la casa de comercio establecida en Puntas de Manga [illegible] en el ramo de almacen, tienda, ferretería y zapatería que fué de don Domingo Trócoli. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren con derecho de cobro de cuentas de dicha casa, presenten sus créditos en la Farmacia Sierra calle Sierra 130.—Montevideo, Febrero 29 de 1905. — Claudio Ottati Naddeo. 576 v 22 mzo.

AVISO — Los que suscriben participan al comercio que en esta fecha, segun escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza, bajo la firma de L. Bonomi Morelli y Ca., haciéndose cargo de su Activo y Pasivo la nueva firma que se ha constituido bajo la razon social de Wettstein Niding y Ca. — Montevideo, Febrero 14 de 1905. — L. Bonomi Morelli y Ca. 432 v 14 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público, que he contratado vender, á favor de don Juan B. Mernies, las existencias de mi negocio al menudeo, sita en la calle Zabala número 122 (Teja). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 16 de 1905. — Nicolás Udoy. 461 v mzo 10.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Pedro Arrola, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Orientals» que tenía establecido en la calle Soriano número 58 esquina á la de Andes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Andrés Ruibal. 649 v 28 mzo.

AL COMERCIO — Participo que por escritura pública, autorizada por el escribano público don Luis Rossi, el dia 2 del corriente se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan Quadri y Ca. Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de ella, pido á los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término que otorga la ley, á deducir sus respectivos derechos.—Juan Quadri, calle 18 de Julio número 86. 633 mzo 4 v mzo 26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participamos al público y al comercio que hemos vendido á los señores Martinez, Pesquera H. la casa de comercio que en el ramo de almacen por mayor y consignaciones de frutos del país tenemos establecida en la calle 18 de Julio número 197 y 199 con la firma que suscribe; y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904 prevenimos á todos los que tengan cuentas que cobrar, que deben presentarlas dentro del término de treinta dias. — Montevideo, 2 de Marzo de 1905. — Abella y Martinez. 652 v mzo. 12.

AVISO COMERCIAL — Hago saber al público que he prometido vender á don Benito Ezquer, la tipolitografía Hispano-Uruguaya, de mi propiedad, establecida en la casa número 63 de la calle Uruguay. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion para que mis acreedores ó los que se consideren asistidos de algun otro derecho sobre la indicada casa de comercio, se presenten en ella, con los justificativos del caso, dentro del término de 30 dias ó sea antes del dia 4 de Abril próximo. Vencido ese plazo el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 3 de 1905. — Emilio Prado. 656 v 26 mzo.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público en general que, queriendo dedicarme exclusivamente á la compra de cereales, frutos en general y barraca y no pudiendo con este motivo atender debidamente á mi casa de comercio, he vendido á mi señor hermano Antonio J. Alvarez, todas las existencias de ella, quien ha incorporado á estas las de su casa de San Jacinto.—San Bautista, Febrero 16 de 1905.—Justo A. Alvarez. 466 v mzo 1.

AL COMERCIO — Debiendo ingresar como socio activo en mi casa de negocio, que en el ramo de peluquería tengo establecida en la calle Juncal 201, don Manuel G. Sanjorge ruego á todo el que se considere acreedor pase por el establecimiento citado, á cobrar su crédito, de acuerdo con la ley vigente. — Montevideo, Febrero 18 de 1905. — Salvador Pallares. 487 v mzo 12

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por escritura autorizada, el dia trece del corriente mes, por el escribano don Constantino Piacenza, ha sido disuelta, de comun acuerdo, la sociedad que tenían establecida en esta plaza para la explotacion del almacen «Florida», los señores Manuel Garibaldi y Lorenzo Finocchietti, en la esquina de las calles Soriano y Florida, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Garibaldi. — Montevideo, Febrero 16 de 1905.—Manuel Garibaldi — Lorenzo Finocchietti. 474 v 14 mzo.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Justo C. de los Heros, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen Italo-Uruguayo», que teníamos establecido en la calle Nueva Palmira núm. 103, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Luis Aspe (hijo) y Hno. 624 v mzo 25

AL COMERCIO — Se hace saber que por escritura de esta fecha, autorizada por el escribano don Andrés R. Chiolo, ha quedado disuelta la sociedad de capital é industria que giraba bajo la razon social de Noriega y Marzoa, con asiento en la Barra de Santa Lucía de este departamento, haciéndose cargo [illegible] de Lorenzo Noriega [illegible] y Cordon [illegible] — [illegible] 1905. — Alberto Marzoa. — Fernando Noriega. 635 v mzo 25

AL COMERCIO — Habiendo vendido á Domingo Sobrecevich todas las existencias de un casa de negocio denominada «Restaurant de los Pirineos» situada en esta ciudad en la calle Colonia núm. 183 esquina Yaguaron, hago presente á mis acreedores que deben concurrir con sus justificativos dentro de los 30 dias á la escribanía de don José S. Gasona, calle Sarandí 324. — Montevideo, Febrero 28 de 1905. — José Moreno. 648 a mzo 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprado á mi socio don Juan Torres la parte que me corresponde en la casa de negocio por un [illegible] de panadería, confitería establecida en la calle Rondeau número 334 denominada «Panadería Paraguaya», en tanto los que tengan cuentas á cobrar se presenten dentro del término de 30 dias, á fin de abonarles su importe.—Pasado dicho término no se aceptará reclamo alguno. — Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Ciriaco Sáez. 581 v mzo 19

AL COMERCIO — De acuerdo con lo establecido por la escribana don José E. Alonso he comprado á don Alberto S. González la casa de comercio que con la denominacion de «Cigarrería y Papelería del Ateneo» tenía establecida en esta ciudad, en la Avenida 18 de Julio núm. 156 [illegible], surge el compromiso de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores, publicarse [illegible] á todos los que se consideren acreedores de la casa á que comparezcan dentro del plazo de 30 dias á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Febrero 28 de 1905. José P. Latorre. 590 v mzo 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he vendido á los señores Juan [illegible] y Calixto [illegible] mi casa de comercio en el ramo de almacen, de comestibles y bebidas que tengo establecida en la calle Agraciada número [illegible] esquina Anna, el dia 24 de Noviembre [illegible] contra la casa [illegible] que por la misma [illegible] que a los representantes [illegible] para abonarles su importe. Pasado dicho término se otorgará la escritura de compra-venta. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905. — Isidro Bo. 670 v mzo 31

AL COMERCIO — Participamos haber disuelto la sociedad que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al detalle, tenemos en esta ciudad, calle Canelones número 257, esquina á la de Yí. Tendremos hasta esta fecha bajo la firma de Perez y Borrazás, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio Miguel Perez, el cual ha formado nueva sociedad en el mismo negocio con Jesus Añon, girando desde hoy en adelante esta nueva sociedad bajo la razon de Perez y Añon, siendo por consiguiente designado por comun en la misma negocio y sociedad el ex socio don Juan Borrazás. A los efectos de lo determinado por la ley 26 de Setiembre del año [illegible] pasado, rogamos á los que tengan algo que reclamar de la extinguida sociedad, lo hagan dentro de los treinta dias de lo [illegible] pasado que sea este término quedaremos exentos de toda responsabilidad con referencia á la sociedad extinguida y ley [illegible].—Montevideo, Febrero 28 de 1905.—Miguel Perez, Juan Borrazás, Jesus Añon. 632 v mzo 26

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Paysandú núm. 21, á favor de don Manuel Moreyra.—Con lo que prescribe el decreto de ley de 25 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — José Parente. — Montevideo, Mayo 4 de 1905. 165 v mzo 28

A L COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don Serafin Rey y Ca., las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Salsipuedes esquina Nueva Palmira de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Luis Perrone Crosa. 628 v mzo 26

AL COMERCIO — Participamos que por escritura pública, autorizada el dia 20 del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Hoz y Ca. Habiéndose hecho cargo del activo y pasivo la nueva firma Hoz, Davila y Ca., pide á los que se consideren acreedores, se presenten en la calle Rincon números 215 y 217, dentro del plazo que otorga la ley á deducir sus respectivos derechos.—Hoz y Ca. 522 v mzo. 11.

COMERCIAL — Hacemos saber al público que con fecha 29 de Enero ppdo. hemos vendido á don Domingo Bordagaray el depósito de cereales que teníamos establecido en Villa Colon. De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre último hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores concurran á dicho establecimiento á cobrar sus créditos dentro del término de 30 dias de esta publicacion. — Montevideo, Febrero 10 de 1905. — Angel Fossati y Ca. 391 fb 11 v mzo 11.

COMERCIAL — Hacemos saber al público que hemos disuelto la sociedad que teníamos en una zapatería situada en Colon, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Victorio Galli, y á fin de que los que se consideren acreedores concurran á cobrar sus créditos dentro del término de treinta dias; hacemos esta publicacion en cumplimiento á las disposiciones vigentes. — Montevideo, Febrero 12 de 1905. — Victorio Galli. — José Tealdo. 491 v 14 mzo.

CASA DE CAMPO—Se alquila una cómoda casa, constando de 3 piezas y demás comodidades; tiene cañerías de gas y aguas corrientes y 100 varas de fondo con árboles frutales; inmediato al Hospital Militar, 8 de Octubre 273. Informes en el 275 ó en la calle Ibicuy 273, Montevideo. 238 v mz 16

COMERCIAL — Hago saber al público, que con fecha 3 de Marzo he vendido á don Constancio Otondo Neves, mi casa de negocio denominada «La Morocha», ubicada en la calle 18 de Julio 160. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago estas publicaciones llamando á todo el que se considere acreedor á que comparezca dentro del plazo de 30 dias, á hacer efectivos sus créditos. — Montevideo, Marzo 4 de 1905. — Luis M. Trelles. 669 v mz 28

FONDA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Rodriguez y Fernandez la fonda denominada «Fonda de Europa» que tenía establecida en la calle Misiones núm. 34 entre las de 25 de Agosto y Rampla de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 23 de 1905. — Pedro Pujol. 528 v 19 mz

HABIENDOSE disuelto la firma que suscribe retirándose el socio señor Blanco, se pide á los que se consideren con algun derecho contra la citada firma se sirvan presentar sus comprobantes dentro de 8 dias, pasado cuyo término no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, 22 de Febrero de 1905. —Blanco y Padilla. 551 v mzo. 18

JUGO DE UVA — Se expende á 10 centésimos la copa y á 0.60 centésimos el litro en «Jauja», calle 25 de Mayo núm. 175. 558 v mzo 24

PONGO EN CONOCIMIENTO del público que, segun escritura pública pasada en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, el dia 6 del corriente, he vendido al señor Felix Murugarren el establecimiento «Instituto Universitario» y «Seccion de Enseñanza Secundaria», quedando á mi cargo el activo y pasivo hasta el 31 de Enero ppdo. y siendo de cargo del señor Murugarren el activo y pasivo desde el 1.o de Febrero en adelante.—Montevideo, Febrero 18 de 1905. — Doroteo Williman. 493 v 14 mzo.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SE VENDE el antiguo almacen y depósito de cereales de la Fuente, por ausentarse su dueño del país. Daran razon Avenida General Rondeau 1002. 456 v mz 15

SE VENDE un terreno con 23 metros de frente á la calle Cerro Largo, y 34 metros á la calle Médanos. Area: 795 metros. No se admiten corredores. Informes: Rio Negro 272. 532 v 29 mzo.

SE VENDE un almacen con muy buena clientela. Escribir á esta imprenta á A. G. 541 mz 30

UN TERRENO EN LOS POCITOS — Se vende sin intervencion de corredor, un espléndido terreno en la parte mas pintoresca de la Avenida de los Pocitos. Para tratar: calle Defensa núm. 51a. 607 v mzo 18

[illegible] Juan B. Sáredo, Adolfo Zuñiga, Felipe E. Pereyra, Matilde Mori, Arturo Quatino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 11 de 1904.

1453 di 14 v mzo 14 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de [illegible] en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el viernes 17 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 8 de 1905.—La Direccion. 672 v mzo 17

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondientes y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 v ab 15

Hospital de Caridad de Mercedes

LICITACION

Por resolucion de la Comision de Caridad y Beneficencia del departamento de Soriano, se llama á licitacion pública para la construccion del salon que el plano general del edificio del Hospital de Caridad de esta ciudad, aprobado en 1886 por la Direccion General de Obras Públicas, determina para Departamento de Mujeres.

Las propuestas en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, deberán ser presentadas de conformidad con lo que establece el respectivo pliego de condiciones que con la memoria descriptiva y planos relativos, se hallan de manifiesto en esta secretaría calle Montevideo, núm. 203; serán abiertas en presencia de los que concurran al acto en el despacho del Hospital, el 28 del entrante Marzo á las 3 p. m. previniéndose que esta Comision se reserva el derecho de rechazar todas las que fueren presentadas si así conviniera á sus intereses.—Mercedes, Febrero 23 de 1905.—Juan G. Munó, secretario. 647 v mzo. 28.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

178 ero 20 v ab 20 — La Direccion.

Judiciales

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Demetrio Rey, contra don Domingo Naso por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 27 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se va á proceder, por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta almoneda pública y al mejor postor de ocho manzanas y dos solares mas de terreno con los edificios, plantaciones y demas mejoras que contengan las que forman parte del proyectado Pueblo de San Pedro, ubicado en Polanco del Yí, Departamento de Florida, compuesta cada manzana de cien metros de frente por igual de fondo, señalada la primera con el número 23, que linda al Norte con la calle Duran, al Sur con la de Paysandú, al Este con la de 8 de Octubre, y al Oeste con la de Ituzaingó. La segunda señalada con el número 24, linda al Norte con la calle Paysandú, al Sur con la de Solís, al Este con la de 8 de Octubre y al Oeste con la de Ituzaingó. La tercera que lleva el número 25 confina por el Norte con la calle Solís, por el Sud con la del Salto, por el Este con la de 8 de Octubre, y por el Oeste con la de Ituzaingó. La cuarta que está señalada con el número 29, limita al Norte con la calle Rio Negro, al Sud con la de Uruguay, al Este con la de 25 de Mayo, y al Oeste con la de 8 de Octubre. La quinta, designada con el número 30, linda por el Norte con la calle Uruguay, por el Sud con la de Minas, por el Este con la de 25 de Mayo, y por el Oeste con la de 8 de Octubre. La sexta, señalada con el número 34, confina al Norte con la calle Montevideo, al Sud con la de Rincon, al Este con la de 25 de Mayo y al Oeste con la de 8 de Octubre. La séptima que lleva el número 35, limita por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la de Florida, por el Este con la de 25 de Mayo, y por el Oeste con la de 8 de Octubre. Y la octava, que tiene el número 36, linda al Norte con la calle Florida, al Sud con la de Durazno, al Este con la de 25 de Mayo y al Oeste con la de 8 de Octubre. Y los solares que están señalados con los núms. 1 y 2, tiene cada uno veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo, ó sean ochocientos metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Paysandú, por el Sud y Oeste con los números 3 y 11, y por el Este con la calle 25 de Mayo, Plaza Constitucion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 3 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 654 v 22 mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña Paula Arriola, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias, el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, 27 de Febrero de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 634 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Tropiani de Manzolino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 635 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Literas y doña Anacleta Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo Marzo 1.o de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 636 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio H. Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 683 v ab 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Carlos T. Brunet para que por sí ó por apoderado legalmente constituido comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon número 63, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Hermann, Krabb y Compañía, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 550 v mzo. 29.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Lagos de García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 505 v 12 mzo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ferrari de Arbeleche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Juan P. Musto Escribano Público. 361 v mzo 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Barbieri y Julia Lupi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma, ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 362 v mzo 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pisano y doña María Rognone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 16 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 462 v mzo. 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndose á los que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 646 v mzo 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Iruretagoyena de Echegaray, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 2 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 645 v mzo 14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Ochoa de Mar Quisa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. Pedro Moreno, Actuario. 460 v 12 mzo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Javier Alvarez para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 13 del corriente mes de Marzo en la oficina del Juzgado, calle Sarandí 158 a. á las 2 de la tarde, con el objeto de resolver el pedido que hace el concursado sobre quitas y esperas. Se previene que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 22 de 1905.— Juan P. Musto, Escribano Público. 542 v mzo. 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Baudilio Martinez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 8 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 678 v mzo 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Salvador Avegno para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Febrero 25 de 1905. — Juan P. Musto Escribano Público. 579 v 22 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Victor Seré que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Febrero 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 574 v 19 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña María Luisa Darius de Quinteros, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 28 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Febrero 28 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público. 611 v mzo 26

Oficiales

Sucursal del Monte de Piedad Nacional

CALLE SORIANO núm. 28

A partir del dia 15 del próximo mes de Marzo, las operaciones pendientes en la Sucursal del Monte de Piedad, deberán ser liquidadas ó renovadas por los interesados, en el local de la casa Central, calle Piedras esq. Ituzaingó, de 9 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 12 de 1905. — La Gerencia. 411 v mz 11

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa T. de Daloroso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Fraire de Corradi, Juana Camerini de Latorre, Angel Dalorso, Enrique Fregone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellatti, Maulie Pe-

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un gran aparador de roble, consolas, espejos, etc., etc.

En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 10 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de hierro.

1 gran aparador roble.

1 espejo tocador.

1 idem nogal para comedor.

1 jardinera consola.

1 consola con espejo, dorada.

Cuadros al óleo.

Todo comprador dará garantía en dinero. 667 mz 6

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD DE ALTOS

Sita en la calle Maldonado núm. 71 y 73 Entre Andes y Convencion

Posesion importante.

Venta en la misma

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataré, á la mas alta postura, sin ninguna limitacion, hay que venderla, por órden de su dueño.

Esta propiedad que consta de casa alta y otra de bajos, con buenas comodidades para familia y con un jardin en el fondo.

Su terreno mide 12 y 1|2 varas de frente por 50 de fondo.

Formando una área de 625 varas cuadradas.

Tiene algibe, aguas corrientes, cañería de gas, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

La buena situacion de esta propiedad hace que siempre esté alquilada.

TITULOS BUENOS

Escritura, certificados y el impuesto para la Universidad, son por cuenta del comprador.

Se dará el diez por ciento de garantía. 591 fb 26

José Caramés

AVISO AL PUBLICO

Que habiéndose vendido de comun acuerdo con el

Señor Carlos Fritz

En un solo lote y particularmente

Todo el mobiliario de propiedad de dicho señor y que decoraba su casa habitacion calle Canelones núm. 349, queda sin efecto el remate que hace dias venía anunciando. 671 v mzo. 14.

José L. Laugarou

El viernes 17 de Marzo

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa

A las dos de la tarde

Del valioso campo situado en Libertad, San José, conocido por el Establecimiento «La Chozas», del señor Justino Sellanes. (Rincon de Mauricio, Tigre).

Campo de pastoreo de lo mejor, especial para labranza.

Area total: 519 hectáreas, 1.815 metros ó sean 703 cuadras mas ó menos.

Espléndido para invernada y especial para una cabaña, con aguadas especiales, poblaciones, galpones, bretes, mangas, etc. Gran arboleda, alambrado, etc.

A las tres de la tarde

De la chácara situada en el pueblo Libertad con buena arboleda, cantidad de árboles frutales y otras varias mejoras compuesta de 8 hectáreas 9.745 cent.

A las tres y media de la tarde

De un solar de terreno situado en la «Aldea» de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco, con el número 37 y compuesto de un área superficial de 461 metros 175 decím. cuadrados.

El dia indicado y á las horas descriptas venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, los bienes arriba mencionados, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 17 del entrante Marzo, á las 2, tres y tres y media de la tarde, respectivamente, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de campo de pastoreo compuesta de quinientas diez y nueve hectáreas mil ochocientos quince metros, situada en la sexta seccion del departamento de San José, señalada con la letra B en el plano levantado por el agrimensor Senen Rodriguez, el dos de Noviembre de mil ochocientos noventa, y cuyos linderos son: por el Norte doña Leonor y don Andrés Cachon, por el Sur el Rio de La Plata, por el Este con la cañada Pajas Blancas y por el Oeste con doña Carmen Moron y Cachon, la que ha sido tasada por el mismo agrimensor Rodriguez en la suma de veinte mil setecientos sesenta y cuatro pesos y 06 centésimos. 2.o Una fraccion de chácara situada en el pueblo Libertad, señalada con el número sesenta y ocho, en el plano levantado por don Pedro Ponce, en cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y uno, compuesta de un área de ocho hectareas nueve mil setecientos cuarenta y cinco centímetros, que linda por el Oeste con el arroyo Las Flores, por el Sud con el pueblo Libertad, por cuya línea mide ciento cincuenta y ocho metros treinta centímetros, por el Este con la sucesion de don Luis B. Supervielle, midiendo cuatrocientos treinta y dos metros ochenta centímetros y por el Norte con don Felipe Aiscorbe, por donde mide doscientos quince metros, la que ha sido tasada en cuatrocientos treinta pesos con setenta y siete centésimos. 3.o Un solar de terreno situado en la Aldea de este departamento, señalado con el número treinta y siete, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y compuesto de un área superficial cuadrada de cuatrocientos sesenta y un metros ciento setenta y cinco decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sur, sobre la calle Santa Catalina, por igual extension de fondo al Norte, por donde linda con Victor Salagoyti, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Oeste, lindando con el solar número treinta y ocho, la misma extension por el Este lindando con el treinta y seis, el que ha sido tasado en ciento treinta y ocho pesos con treinta y cinco centésimos. Se previene: Primero—Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los bienes. Segundo:—Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de la venta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos y Tercero: —Que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de Justino Luis Sellanes. — Montevideo, Enero 27 de 1905 — Pedro Moreno, actuario. 603 fb 27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Marzo á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—De 4 espléndidos solares de terreno, ubicados con frente á la calle Libertad, á 1 cuadra de la gran Avenida que va á Los Pocitos, y á 1|2 cuadra de la calle Constituyente y próximo al Parque Urbano.

Situacion inmejorable

Terrenos de poco costo y de inmenso porvenir

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 4 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda, al mejor postor, cuatro lindos solares de terreno, ubicados en uno de los parajes de mas porvenir, por su aproximacion al gran Parque Urbano, á la playa de Ramirez y á la gran Avenida que va á Los Pocitos.

DETALLE DE LOS SOLARES

Solar núm. 24—13 metros 37 centímetros de frente al Sud Este á la calle Libertad, por 64 metros 28 centímetros en una línea y 69 metros 37 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste, teniendo este 12 metros 80 centímetros.

Solar núm. 25—13 metros 37 centímetros de frente á la misma calle, por 72 metros 10 centímetros en una línea y 68 metros 19 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste, teniendo esta 12 metros 80 centímetros.

Solar núm. 26—13 metros 37 centímetros de frente á la indicada calle, por 76 metros 01 centímetros en una línea y 72 metros 10 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste, teniendo esta 12 metros 80 centímetros.

Solar núm. 27—10 metros frente á la calle Libertad, por 67 metros 20 centímetros en una línea y 50 metros 20 centímetros en la otra, fondo al Nor Oeste, teniendo esta 52 metros 92 centímetros.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. Garantía por cada solar $ 50. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 616 fb 28

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 10 del corriente á la una en punto, remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Artigas principal:

18 cajones café achicoria, 9 id quesos de bola y 6 bordalesas vino tinto.

A las 2 en punto, en el despacho del segundo patio de Aduana:

Cápsulas surtidas 22 kilos. 669 mz 6

José M. Jorge

JUDICIAL—De las existencias de la Casa Brasileira, calle Sarandí núm. 247—Al mejor postor.

EL VIERNES 10 de Marzo á la 1 de la tarde, empezaré la venta dinero de contado y al mejor postor de todas las existencias de la casa de elaboracion de café, situada en la calle Sarandí núm. 247, entre Treinta y Tres é Ituzaingó, consistente en armazones, mostradores, vidrieras, tostadores, mesas, sillas, plantas, útiles de cocina, divisiones de madera, espejos, vidrios grandes y la caballeriza, ropas é infinidad de artículos que estarán á la vista. Todo está en perfecto estado, pues no han tenido casi uso.

Se manda vender por el señor Juez de Paz de la 3.a seccion en los autos seguidos por doña Juana Milleu de Iharza con Marchao y Costa, por desalojo y cobro de pesos.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 613 fb 28

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los muebles de sala, pianos, espejos, dormitorios, comedor y demás que adornan la casa del gerente del Banco de Cobranzas don Hector O. Gaioja, calle Colonia núm. 261, esquina Yí por radicarse definitivamente en Buenos Aires.

EL VIERNES 10 del actual, á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, los muebles y demás que adornan la casa arriba expresada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico juego Luis XV, armazon de nogal de Italia, tallado en oro, tapizado en finísima seda; cuatro galerías con cortinados de Gully, un rico espejo cristal de Venecia; un buen piano, cuerdas cruzadas; cuadros al óleo, etagères, repisas, alfombras, sillas de fantasía, etc.

1er. DORMITORIO — Nogal, mármoles grises, lunas biseladas, compuesto de cama matrimonial, con elástico y colchon de lana, dosel con tapicería, dos mesas de luz, lavatorio, psiché con ropero de espejo en el centro y gran ropero de espejos juego porcelanas, alfombras, cuadros, butacas, etc.

2.o DORMITORIO — Inglés, de pino tea, compuesto de cama para una persona, elástico, colchon de lana, mesa de luz, lavatorio con espejo y espléndido ropero con cristal biselado, alfombras, cuadros, etc.

COMEDOR — Enrique II, nogal y roble, mármoles de color, compuesto de elegante aparador, mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 6 sillas de esterilla y 6 idem de cuero, reloj de pared, galerías, cuadros, lozas, porcelanas, cristales, etc.

PATIO—Sillas, perchas, farol, etc.

La casa estará expuesta el jueves desde la 1 hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE — Nadie debe vender al rematar sus muebles sin antes consultar nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 683 mzo 8

Alberto Salvagno y J. Jubin

De 27 solares de terreno, situados en la calle Rivera, camino al Buceo, á 40 metros del puente que existe antes de llegar al Cementerio Inglés. Con frente al Norte. Espléndida posicion. Tasacion ínfima 40 centésimos la v. los solares que dan frente al camino, y 20 centésimos los del fondo. A plazos. Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés. Abonando la primera cuota se le escritura al comprador para que disponga de los solares de inmediato. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 19 del actual á las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos los solares arriba expresados.

Por prospectos y planos, ocurran los interesados á nuestra casa de remates, Sarandí esquina Misiones. 638 mzo 1.o

Alberto Salvagno

Y

JOAQUIN JUBIN

BREVEMENTE

DE 150 POTROS

Procedente de uno de los mas renombrados establecimientos de Entre Rios.

Oportunamente fijaremos dia y local en que efectuaremos esta importante venta.

682 mz. 8.

Montes y Aguerre

La espléndida peluquería Artale, calle Cámaras 138, entre Sarandí y Buenos Aires. La mejor y mas lujosa de Montevideo. Toda la instalacion es nuevo estilo art nouveau. Sus mercaderías son de primer órden. Perfumerías finas, ricas arañas, picos de gas. Espléndidos tocadores, etc., etc. Hay que visitar la casa para darse cuenta.

DE NOCHE

HOY VIERNES 10 de Marzo, siguiendo el sábado si fuera necesario, á las 8 1|2 en punto de la noche, remataremos á la mas alta postura todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, pudiendo decirse que es la mas lujosa de Montevideo por sus espléndidas instalaciones.

Las mercaderías, perfumería y demás existencias de esta casa, la componen un buen surtido de artículos para hombre todo de primer calidad. Si hubiera interesados se oyen ofertas por el todo. Todo comprador dará seña.

Mas datos, Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincon. 609 fb 28

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—Dos lindos solares en la calle San Fructuoso, entre los números 186 y 190, que son los buenos edificios entre Arenal Grande y Porongos y frente á la calle Emilio Reus. Terreno firme, alto y empedrado al frente.

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Francisco Piria contra don Juan Péndola, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados, á inmediaciones del Arroyo Seco en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números trece y catorce de la manzana núm. 516, compuestos ambos; por ser contiguos de una extension superficial cuadrada de 638 metros 56 decímetros 22 centímetros y 17 milímetros, que se deslindan así: 17 metros 19 decímetros al Sud á la calle de San Fructuoso, por 30 metros 9 decímetros y 37 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares 8 y 20, al Este con el 15 y al Oeste con los solares 9 al 12 inclusive. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

Para ver el plano y por mas datos á mi oficina, calle Sarandí núm. 204. 561 v fb 24

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Marzo, á las 3 de la tarde.

EN LA UNION

Muy buena casa, bien construida, central y siempre alquilada.

Calle Figueroa núm. 134, entre Plata y Porvenir. A una cuadra de la calle 18 de Julio, al Sud; con 14x50 de frente por 39x59 de fondo, ó sean 572 varas cuadradas y 5.

Cuatro hermosas piezas, cocina, dos W. C. algibe, pisos de pino de tea, cielos rasos de lienzo, corral para gallinero, etc.

Venta al mejor postor y al contado.

Arrimos, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos á satisfaccion del interesado, quien abonará el costo de la escritura y certificados.

Garantía de la oferta 100 pesos.

Por mas datos Sarandí 204. 685 mz 9

Ernesto Giambruno

Importante remate, al mejor postor por ser particion de herencia.

De las bien situadas casas calle Andes número 361 esquina Isla de Flores y calle Isla de Flores núm. 34.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 5 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estas dos casitas en un solo lote ó separado, edificadas en un terreno de 12 1|2 varas de frente á la calle Andes, por 25 de fondo, que tambien dan frente á la calle Isla de Flores.

La casa esquina Andes núm. 361, está compuesta de cinco hermosas piezas de azotea, dos de media agua, zótano, cocina, letrina con caños ingleses, aguas corrientes y algibe; produce veinte pesos de alquiler.

La casa contigua Isla de Flores núm. 34, está compuesta de tres piezas de media agua, cocina, letrina, aguas corrientes; produce diez pesos de alquiler. Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda todo pago.

Los inquilinos de la esquina hace mas de nueve años que viven en la propiedad, y los otros mas de doce años.

Las casas pueden visitarlas todos los dias de 4 á 6 p. m.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Francisco Veira, calle Misiones núm. 135.

Escrituras, certificados y derecho universitario por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 por ciento del importe.

Por mas datos, ver al rematador, calle Buenos Aires núm. 208, de 1 á 5 p. m. 677 mz 8

Pedro Saenz

Judicial.—En la Bolsa de Comercio.—Importante remate de dos terrenos en la ciudad del Salto, con los edificios que contienen, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia once de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Pedro Saenz, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado de las propiedades siguientes:—Primera: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número treinta y siete de la ciudad del Salto, compuesto segun croquis levantado por el agrimensor don Hipólito C. de Barros con fecha 20 de Noviembre último, de catorce metros trece centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por treinta y siete metros ochenta y tres centímetros de fondo, lindando por el Sud con don A. Aldatore, por el Este con doña Josefa S. de Novates y por el Oeste con don Cayetano Valsagiacomo; cuya propiedad ha sido avaluada en la cantidad de un mil ochocientos pesos.—Segunda: otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la misma manzana que el anterior y compuesto, segun el mismo croquis del agrimensor Barros, de veinte y siete metros noventa y dos centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por cuarenta y tres metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Pedro Veleda, por el Este con la sucesion de don Luis Gallino y por el Oeste con don C. Parrasini; habiendo sido avaluada esta propiedad en la cantidad de nueve mil pesos. No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la avaluacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio, al serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes, están en la oficina actuaria, calle Rincon 109, á disposicion de los interesados por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don Silvestre Lecaro. Montevideo, Febrero 21 de 1905.—Avelino Javier Fígares, escribano público.

Por mas datos; al escritorio del rematador, Ituzaingó 59. 562 v mzo 11

Local Reyles

ESTACION MOLLES

La 2.a feria anual tendrá lugar el 23 de Abril. Solicito desde ya el concurso de los criadores.

Hay urgencia en hacer los pedidos de local para anunciar lo que se venderá.

Pedidos de local y correspondencia á Alejandro Victorica, Estacion Molles. 676 mzo 8

Remate mensual

POR EL

Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, artículos de plata, platina, bronces, adornos, armas, bicicleta, máquina de fotografía, caja de música, reloj de juegos, libros, id de música, cortinas, colcha de reps y variedad de muebles que estarán á la vista.

Todo estará en exhibicion el lunes 13 desde las once hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 25.

EL MARTES 14 de Marzo de 1905, á la una p. m. se procederá á la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente: De la seccion Muebles número 2781, 2165, 2576, 2580, 2591, 2593, 2603, 2666, 2726, 2740, 2750, 2919, 2953, 2955, 2959, 2976, 2981, 2988, 2989, 3000, 3003, 3007, 3009, 3013, 3017, 3018, 3022, 3025, 3026, 3030, 3034 de la Seccion Alhajas número 14.908, 15.071, 15.472, 15.476, 15.483, 15.514, 15.561, 15.604, 15.628, 15.635, 15.653, 15.660, 15.672, 15.691, 15.704, 15.737, 15.749, 15.761, 15.763, 15.772, 15.802, 15.812, 15.817, 15.821, 15.834, 15.837, 15.853, 15.872, 15.919, 15.922, 15.923, 15.928, 15.963, 15.983, 15.986, 15.994, 16.011, 16.026, 16.041, 16.042, 16.049 de la Sucursal número 1 pólizas Seccion muebles números 72, 76, 85, 132, 139, 164, 167, 168 y 176. Seccion Alhajas números 696, 745, 752, 776, 804, 808, 817 y 831.

Todo comprador entregará seña en dinero como garantía de su compra. 651 mzo 3.

IMPORTANTE REMATE

DE HACIENDAS

Doroteo Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

Rodolfo Ponce de Leon

GRAN LIQUIDACION

Por terminacion de contrato de arrendamiento

De todas las haciendas de la Estancia «San Rafael», ocupada por don Ignacio Urtubey, antigua estancia de Rebollo, propiedad hoy de don Eugenio O'Brien, situada en la costa del Perdido, departamento de Soriano, á 5 leguas de la estacion Drabble.

El 25 de Marzo de 1905, en el citado establecimiento, á las 8 a. m., procederé á vender en remate público, dinero al contado, las haciendas que á continuacion se detallan:

VACUNOS

Un lote de vaquillonas puras por mestizacion.

150 vacas con cria al pie, alta mestizacion y puras por cruzamiento (Durham).

288 reses de cria mestizas (188 vacas y 100 terneros); 200 vaquillonas de 3 años, 31|32 cubiertas por toro puro; 104 vaquillonas de 1 y medio año, 63|64; 300 vaquillonas de 1 año, 63|64.

170 reses de cria, razas Hereford y Durham.

50 novillos mestizos de 3 á 4 años.

260 reses de cria, en la que entran muchas vaquillonas de 2 á 3 años, de alta mestizacion.

OVINOS

2.927 ovejas merinos, cubiertas por hermosos padres Lincoln, del acreditado establecimiento «Los Altos», de los señores Drabble y Cia.

100 carneros merinos puros por mestizacion.

2.800 ovejas de cria Rambouillet, en muy buen estado. Excelentes majadas cubiertas por padres puros de Urtubey.

1.000 capones para invernar, merinos, muchos gordos y en general en excelente estado.

Las lanas son suficientemente conocidas para hacer necesaria ninguna recomendacion, pues las altas cotizaciones, que obtienen año tras año es la prueba mas evidente de su excelente clase.

El origen de todas estas haciendas es del Establecimiento de Urtubey.

Los lotes de vacunos serán de 100 reses, sin perjuicio de modificarlo si así conviniere á los interesados.

Las haciendas se pagarán el mismo dia del remate y serán retiradas en el acto de terminarse este.

Los compradores podrán recibir sus lotes inmediatamente.

DESPUES DEL REMATE DE ESTAS HACIENDAS, SE VENDERAN OTROS LOTES DE RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIA Y SORIANO.

El 24 y 25 de Marzo habrá carruajes en la estacion Drabble, para conducir á los compradores, á la estancia en la cual se les proporcionará cama, comida y las posibles comodidades.